Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

# REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

Expedida el día: 23/09/2026 a las 10:56 horas.

## DEPÓSITOS DE CUENTAS

### DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| Denominación: | **GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SOCIEDAD LIMITADA** |
| Inicio de Operaciones: | **08/11/2000** |
| Domicilio Social: | **POLIG INDUSTRIAL ROMICA, AVENIDA A, NAVE 57 A ALBACETEALBACETE** |
| Duración: | **Indefinida** |
| N.I.F.: | **B02307171 EUID: ES02010.000043144** |
| Datos Registrales: | **Hoja AB-10388 Tomo 708 Folio 67 IRUS: 1000194143867** |

Objeto Social: **El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar: 1.- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 2.- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionella. 3.- El control de análisis de puntos críticos AAPPCC. 4.- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra. 5.- La gestión de depuradoras de agua. 6.- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general. 7.- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración. 8.- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros**

**sociales, guarderías. 9.- Asistencia y Ayuda a domicilio, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. 10.- Servicios de jardinería. 11.- Estaciones de servicio. 12.- Centros de Lavado de vehículos. 13.- La prestación de servicios de envíos postales y mailing. 14.- La prestación de servicios de recepción y atención al público. 15.- Servicios de catering y cafetería. 16.- Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares. 17.- Estudios de impacto ambiental. 18.- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola. 19.- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales. 20.- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo ó eliminación, ya en funcionamiento: Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos 'RAEE', generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales. Reciclaje de papel y cartón. Planta de Recuperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector HORECA - hoteles, restaurantes, bares y cafeterías -. Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas. 21.- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente. 22.- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo. 23.- Realizacion de todo tipo de actividades de formación y enseñanza. 24.- Integración y rehabilitación socio laboral a través del DeporteEl desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar: 1.- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 2.- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionella. 3.- El control de análisis de puntos críticos AAPPCC.4.- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra. 5.- La gestión de depuradoras de agua. 6.- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general. 7.- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración. 8.- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderias. 9- Asistencia y Ayuda a domicilio; Promoción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia. 10.- Servicios de Jardineria; 11.- Estaciones de servicio. 12.- La prestación de servicios de envíos postales y mailing. 14.- La prestación de servicios de recepción y atención al público. 15.- Servicios de catering y cafetería. 16.- Consultoria asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares. 17.- Estudios de impacto ambiental. 18.- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso**

**agrícola. 19.- Limpeiza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriaels. 20.- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase d eresiduos; su gestión, desontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo o eliminacion, ya en funcionamiento. Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales. Reciclaje de papel y cartón. Planta de recucperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en sector HORECA -hoteles, restaurantes, bares y cafeterias-. Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas. 21.- Actividades de fomación en reciclaje y medio ambiente. 22.- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo. 23.- Realización de todo tipo de actividades de formación y enseñanza. 24.- Integración y rehabilitación Sociolaboral a través del deporte. 25.- La promoción, construcción, reparación, restauración, compra-venta y arrendamiento de toda clase de edificaciones, viviendas, naves industriales y locales comerciales, libres o acogidos al régimen de protección oficial. 26.- Adquisición, enajenación y explotación de toda clase de solares y bienes inmuebles urbanos y rústicos, en régimen directo, de aparcería o de arrendamiento.**

C.N.A.E.: **4110|6810|6820|6832-Promoción inmobiliaria|Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia|Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia|Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA, con N.I.F: B02229177**

Último depósito contable: **2025**

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**

## SITUACIONES ESPECIALES

**Existen situaciones especiales**

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN ID

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica — SA: 01011 ☐ SL: 01012 ☒ Otras: 01013

NIF: 01010 B02307171

IRUS: 01008 1000194143867

LEI: 01009 ☐ Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Domicilio social: 01022 POL.IND.ROMICA AVDA.A 57 A

Municipio: 01023 ALBACETE — Provincia: 01025 ALBACETE

Código postal: 01024 02007 — Teléfono: 01031 967.191.093

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037 abermejo@amiab.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

| | | DENOMINACIÓN SOCIAL | | NIF |
|---|---|---|---|---|
| Sociedad dominante directa: | 01041 | GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L. | 01040 | B02229177 |
| Sociedad dominante última del grupo: | 01061 | | 01060 | |

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: 02009 Limpieza general de edificios

Código CNAE 2025: 02014 8121 Limpieza general de edificios (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

| | | EJERCICIO 2025 (2) | EJERCICIO 2024 (3) |
|---|---|---|---|
| Número de mujeres en el órgano de administración: | 04212 | 0 | 0 |
| Número total de miembros del órgano de administración: | 04213 | 1 | 1 |

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | | EJERCICIO 2025 (2) | EJERCICIO 2024 (3) |
|---|---|---|---|
| FIJO (4): | 04001 | 188,86 | 183,91 |
| NO FIJO (5): | 04002 | 34,35 | 40,58 |
| Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local): | 04010 | 223,21 | 224,49 |

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | | EJERCICIO 2025 (2) | | | EJERCICIO 2024 (3) | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | HOMBRES | | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 | 173 | 04121 | 411 | 137 | 252 |
| NO FIJO: | 04122 | 39 | 04123 | 97 | 20 | 66 |

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

| | | EJERCICIO 2025 (2) | | | EJERCICIO 2024 (3) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.025 | 1 | 1 | 2.024 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.025 | 12 | 31 | 2.024 | 12 | 31 |

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 99

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 ☐

**UNIDADES** (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros: 09001 ☒ Miles de euros: 09002 ☐ Millones de euros: 09003 ☐

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL B1.1

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**UNIDAD (1):**

| | | |
|---|---|---|
| Euros: | 09001 | X |
| Miles: | 09002 | |
| Millones: | 09003 | |

| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (2) | EJERCICIO 2024 (3) |
|---|---|---|---|---|
| **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | 11000 | | 517.672,48 | 541.323,64 |
| **I. Inmovilizado intangible** | 11100 | | 1.825,87 | 2.231,74 |
| 1. Desarrollo | 11110 | | | |
| 2. Concesiones | 11120 | | | |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | 11130 | | | |
| 4. Fondo de comercio | 11140 | 7 | 1.825,87 | 2.231,74 |
| 5. Aplicaciones informáticas | 11150 | | | |
| 6. Investigación | 11160 | | | |
| 7. Propiedad intelectual | 11180 | | | |
| 8. Otro inmovilizado intangible | 11170 | | | |
| **II. Inmovilizado material** | 11200 | | 279.270,54 | 309.143,64 |
| 1. Terrenos y construcciones | 11210 | 5 | 5.511,88 | 11.364,45 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 11220 | 5 | 273.758,66 | 297.779,19 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | 11230 | | | |
| **III. Inversiones inmobiliarias** | 11300 | | 166.420,76 | 164.518,87 |
| 1. Terrenos | 11310 | 6 | 48.565,36 | 48.565,36 |
| 2. Construcciones | 11320 | 6 | 117.855,40 | 115.953,51 |
| **IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo** | 11400 | | | |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 11410 | | | |
| 2. Créditos a empresas | 11420 | | | |
| 3. Valores representativos de deuda | 11430 | | | |
| 4. Derivados | 11440 | | | |
| 5. Otros activos financieros | 11450 | | | |
| 6. Otras inversiones | 11460 | | | |
| **V. Inversiones financieras a largo plazo** | 11500 | | 70.155,31 | 65.429,39 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 11510 | 9 | 1.537,00 | 1.537,00 |
| 2. Créditos a terceros | 11520 | | 50.000,00 | 50.000,00 |
| 3. Valores representativos de deuda | 11530 | | | |
| 4. Derivados | 11540 | | | |
| 5. Otros activos financieros | 11550 | 9 | 18.618,31 | 13.892,39 |
| 6. Otras inversiones | 11560 | | | |
| **VI. Activos por impuesto diferido** | 11600 | | | |
| **VII. Deudas comerciales no corrientes** | 11700 | | | |

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos quéntegran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL B1.2

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **12000** | | 7.119.666,16 | 7.227.857,53 |
| **I. Activos no corrientes mantenidos para la venta** | **12100** | | | |
| **II. Existencias** | **12200** | | 18.308,07 | 14.351,18 |
| 1. Comerciales | **12210** | | | |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | **12220** | 10 | 4.168,43 | 6.586,53 |
| *a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo* | **12221** | | | |
| *b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo* | **12222** | | 4.168,43 | 6.586,53 |
| 3. Productos en curso | **12230** | | | |
| *a) De ciclo largo de producccción* | **12231** | | | |
| *b) De ciclo corto de producción* | **12232** | | | |
| 4. Productos terminados | **12240** | | | |
| *a) De ciclo largo de producccción* | **12241** | | | |
| *b) De ciclo corto de producción* | **12242** | | | |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados | **12250** | | | |
| 6. Anticipos a proveedores | **12260** | | 14.139,64 | 7.764,65 |
| **III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **12300** | | 3.032.683,15 | 3.223.973,45 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | **12310** | 9 | 2.343.235,23 | 2.688.788,25 |
| *a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo* | **12311** | | | |
| *b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo* | **12312** | | 2.343.235,23 | 2.688.788,25 |
| 2. Clientes empresas del grupo y asociadas | **12320** | 23 | 488.039,92 | 373.272,52 |
| 3. Deudores varios | **12330** | | 1.500,00 | 1.296,69 |
| 4. Personal | **12340** | | 4.628,05 | 6.877,16 |
| 5. Activos por impuesto corriente | **12350** | 12 | 181,80 | 174,96 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | **12360** | 12 | 195.098,15 | 153.563,87 |
| 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | **12370** | | | |
| **IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | **12400** | | 3.700.483,74 | 3.659.694,09 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | **12410** | | | |
| 2. Créditos a empresas | **12420** | 23 | 3.700.483,74 | 3.659.694,09 |
| 3. Valores representativos de deuda | **12430** | | | |
| 4. Derivados | **12440** | | | |
| 5. Otros activos financieros | **12450** | | | |
| 6. Otras inversiones | **12460** | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL B1.3

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **V. Inversiones financieras a corto plazo** | **12500** | | 208.507,97 | 213.106,30 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | **12510** | | | |
| 2. Créditos a empresas | **12520** | | 200.000,00 | 206.000,00 |
| 3. Valores representativos de deuda | **12530** | | | |
| 4. Derivados | **12540** | | | |
| 5. Otros activos financieros | **12550** | 9 | 8.507,97 | 7.106,30 |
| 6. Otras inversiones | **12560** | | | |
| **VI. Periodificaciones a corto plazo** | **12600** | | 15.338,83 | 15.210,44 |
| **VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** | **12700** | | 144.344,40 | 101.522,07 |
| 1. Tesorería | **12710** | 9 | 144.344,40 | 101.522,07 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | **12720** | | | |
| **TOTAL ACTIVO (A + B)** | **10000** | | 7.637.338,64 | 7.769.181,17 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL B2.1

NIF: B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **A) PATRIMONIO NETO** | **20000** | | 5.549.096,04 | 4.962.165,20 |
| **A-1) Fondos propios** | **21000** | | 5.412.880,81 | 4.825.785,82 |
| **I. Capital** | **21100** | | 3.005,06 | 3.005,06 |
| 1. Capital escriturado | **21110** | 9.3 | 3.005,06 | 3.005,06 |
| 2. (Capital no exigido) | **21120** | | | |
| **II. Prima de emisión** | **21200** | | | |
| **III. Reservas** | **21300** | | 4.622.780,76 | 3.829.044,21 |
| 1. Legal y estatutarias | **21310** | | 601,01 | 601,01 |
| 2. Otras reservas | **21320** | 9 | 3.984.380,64 | 3.446.749,16 |
| 3. Reserva de revalorización | **21330** | | | |
| 4. Reserva de capitalización | **21350** | | 637.799,11 | 381.694,04 |
| **IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)** | **21400** | | | |
| **V. Resultados de ejercicios anteriores** | **21500** | | | |
| 1. Remanente | **21510** | | | |
| 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | **21520** | | | |
| **VI. Otras aportaciones de socios** | **21600** | | | |
| **VII. Resultado del ejercicio** | **21700** | 3 | 787.094,99 | 993.736,55 |
| **VIII. (Dividendo a cuenta)** | **21800** | | | |
| **IX. Otros instrumentos de patrimonio neto** | **21900** | | | |
| **A-2) Ajustes por cambios de valor** | **22000** | | | |
| **I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto** | **22100** | | | |
| **II. Operaciones de cobertura** | **22200** | | | |
| **III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** | **22300** | | | |
| **IV. Diferencia de conversión** | **22400** | | | |
| **V. Otros** | **22500** | | | |
| **A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **23000** | | 136.215,23 | 136.379,38 |
| **B) PASIVO NO CORRIENTE** | **31000** | | 137.805,70 | 298.535,53 |
| **I. Provisiones a largo plazo** | **31100** | | | |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | **31110** | | | |
| 2. Actuaciones medioambientales | **31120** | | | |
| 3. Provisiones por reestructuración | **31130** | | | |
| 4. Otras provisiones | **31140** | | | |
| **II. Deudas a largo plazo** | **31200** | | 92.400,20 | 226.997,46 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | **31210** | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL B2.2

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| 2. Deudas con entidades de crédito | 31220 | 9 | 92.400,20 | 226.997,46 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 4. Derivados | 31240 | | | |
| 5. Otros pasivos financieros | 31250 | | | |
| **III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo** | 31300 | | | |
| **IV. Pasivos por impuesto diferido** | 31400 | 12 | 45.405,50 | 71.538,07 |
| **V. Periodificaciones a largo plazo** | 31500 | | | |
| **VI. Acreedores comerciales no corrientes** | 31600 | | | |
| **VII. Deuda con características especiales a largo plazo** | 31700 | | | |
| **C) PASIVO CORRIENTE** | 32000 | | 1.950.436,90 | 2.508.480,44 |
| **I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta** | 32100 | | | |
| **II. Provisiones a corto plazo** | 32200 | 14 | 81.885,05 | 65.097,82 |
| 1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 32210 | | | |
| 2. Otras provisiones | 32220 | | 81.885,05 | 65.097,82 |
| **III. Deudas a corto plazo** | 32300 | | 1.267.995,64 | 1.691.244,21 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | 32310 | | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 32320 | 9 | 1.255.764,43 | 1.688.201,15 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 4. Derivados | 32340 | | | |
| 5. Otros pasivos financieros | 32350 | | 12.231,21 | 3.043,06 |
| **IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | 32400 | 9,23 | 4.977,73 | 8.823,87 |
| **V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | 32500 | | 595.578,48 | 743.314,54 |
| 1. Proveedores | 32510 | | 102.267,39 | 134.380,41 |
| *a) Proveedores a largo plazo* | 32511 | | | |
| *b) Proveedores a corto plazo* | 32512 | 9 | 102.267,39 | 134.380,41 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 32520 | 23 | 114.996,64 | 158.518,27 |
| 3. Acreedores varios | 32530 | 9 | 9.016,12 | 6.961,18 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 32540 | 9 | 4.420,79 | 3.928,03 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 32550 | | | |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 32560 | 12 | 360.451,53 | 353.513,11 |
| 7. Anticipos de clientes | 32570 | 9 | 4.426,01 | 86.013,54 |
| **VI. Periodificaciones a corto plazo** | 32600 | | | 0 |
| **VII. Deuda con características especiales a corto plazo** | 32700 | | | |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)** | 30000 | | 7.637.338,64 | 7.769.181,17 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA PA

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **1. Importe neto de la cifra de negocios** | **40100** | | 11.731.065,65 | 11.943.632,17 |
| **2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación** | **40200** | | | |
| **3. Trabajos realizados por la empresa para su activo** | **40300** | | | |
| **4. Aprovisionamientos** | **40400** | 13 | -503.875,11 | -504.906,58 |
| **5. Otros ingresos de explotación** | **40500** | | 1.133.044,19 | 1.056.885,98 |
| **6. Gastos de personal** | **40600** | 13 | -10.175.494,31 | -10.241.299,53 |
| **7. Otros gastos de explotación** | **40700** | | -1.112.484,74 | -1.021.258,04 |
| **8. Amortización del inmovilizado** | **40800** | 5,7 | -82.049,82 | -81.312,50 |
| **9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras** | **40900** | 18 | 41.218,80 | 35.852,35 |
| **10. Excesos de provisiones** | **41000** | | | |
| **11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado** | **41100** | | | -1.759,73 |
| **12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio** | **41200** | | | |
| **13. Otros resultados** | **41300** | 13 | -22.389,38 | -37.898,49 |
| **A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)** | **49100** | | 1.009.035,28 | 1.147.935,63 |
| **14. Ingresos financieros** | **41400** | | 8.020,66 | 112.913,95 |
| *a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero* | **41430** | | | |
| *b) Otros ingresos financieros* | **41490** | | 8.020,66 | 112.913,95 |
| **15. Gastos financieros** | **41500** | 9 | -104.368,09 | -126.215,10 |
| **16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros** | **41600** | | | |
| **17. Diferencias de cambio** | **41700** | | | |
| **18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros** | **41800** | | | |
| **19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero** | **42100** | | | |
| *a) Incorporación al activo de gastos financieros* | **42110** | | | |
| *b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores* | **42120** | | | |
| *c) Resto de ingresos y gastos* | **42130** | | | |
| **B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)** | **49200** | | -96.347,43 | -13.301,15 |
| **C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)** | **49300** | | 912.687,85 | 1.134.634,48 |
| **20. Impuestos sobre beneficios** | **41900** | 12 | -125.592,86 | -140.897,93 |
| **D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)** | **49500** | 3 | 787.094,99 | 993.736,55 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

| SOCIEDAD | NIF |
|---|---|
| GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. | B02307171 |

| DOMICILIO SOCIAL |
|---|
| POL.IND.ROMICA AVDA.A 57 A |

| MUNICIPIO | PROVINCIA | EJERCICIO |
|---|---|---|
| ALBACETE | ALBACETE | 2025 |

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

☒

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

☐

**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

| | Métrica | Valor | Importe (6) |
|---|---|---|---|
| Emisiones Alcance 1 (1) | t $CO_2$ | | |
| Emisiones Alcance 2 (2) | t $CO_2$ | | |
| Emisiones Alcance 3 (3) | t $CO_2$ | | |
| Consumo de energía dentro de la organización (4) | kW h | | |
| Consumo de agua (5) | $m^3$ | | |

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de $CO_2$.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de $CO_2$.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de $CO_2$.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

# MEMORIA 2025 (NORMAL)

**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.** **B02307171**

**Fecha: 31-marzo-2026**


01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO TANGIBLE

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10 - EXISTENCIAS

11 - MONEDA EXTRANJERA

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24 - OTRA INFORMACIÓN

25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

26 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

## 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 8 de noviembre de 2000, habiendo cambiado su denominación actual Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. en fecha de 16 de febrero de 2018 ante el Notario D. Jose María Arias Sanz mediante escrituro con número de protocolo 169. La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Albacete, Polígono Industrial Romica Avda. A nº57, 02007 Albacete.

Constituye el Objeto social de la empresa: el desarrollo de las actividades características del negocio de servicios de limpieza y mantenimiento en general.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Albacete en Hoja AB-10388, Tomo 708, Folio 67.

Le es de aplicación a la mercantil el Real Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La sociedad forma parte de un grupo de sociedades según lo recogido en el artículo 442 del Código de Comercio. El grupo de sociedades se encuentra obligado a la formulación de cuentas anuales consolidadas por tamaño, según dispone el artículo 43.1 del Código de comercio.

La Entidad está participada por Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. con CIF B02229177, que es la Sociedad Dominante del Grupo Amiab y su domicilio fiscal se sitúa en Polígono Industrial Romica Avda. A nº 57, 02007 Albacete.

La obligación de consolidar comienza en GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U., y sus cuentas individuales y consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, y depositadas en el Registro Mercantil de Albacete.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las presentes cuentas anuales se han formulado el 31 de marzo de 2026.

En el ejercicio 2025, la cifra de negocio se ha situado en 11,73 millones de euros, frente a los 11,94 millones de euros en 2024. En el caso del beneficio en 2025, el resultado se ha situado en 787 miles de euros (994 miles de euros en 2024).

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.
Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5, 6, 7)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14),
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de

situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad tiene en 2025 los siguientes elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito a l/p | 92.400,20 | 226.997,46 |
| Deudas con entidades de crédito a c/p | 134.597,26 | 172.104,62 |

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

## 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

| BASE DE REPARTO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias | 787.094,99 | 993.736,55 |
| **Total** | **787.094,99** | **993.736,55** |

| DISTRIBUCIÓN | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| A reservas voluntarias | 275.421,01 | 702.867,57 |
| A reservas de capitalización | 511.673,98 | 290.868,98 |
| **Total distribuido** | **787.094,99** | **993.736,55** |

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:
el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 3 | 33% |
| Fondo de comercio | 10 | 10% |

La Sociedad incluirá en el coste del inmovilizado intangible que necesitase un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web *(siempre que esté prevista su utilización durante varios años)*. La vida útil de estos elementos se estima entre 3 años.

Los gastos del personal propio que hubiese trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Fondo de comercio

La sociedad registró en 2020 un fondo de comercio como consecuencia de la adquisición de una cartera de clientes de una empresa, siendo su valor de adquisición de 4.058,72 euros.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad ha definido que todo el inmovilizado forma una única unidad generadora de efectivo.
Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

**4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y

otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Construcciones | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8 | 12% |
| Utillaje | 4 | 25% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Elementos de Transporte | 7 | 16% |
| Otro Inmovilizado | 10 | 10% |

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el caso de reconocer una corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. En este caso las rentas provienen de empresas dependientes que comparten y persiguen los mismos fines que GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se

efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

**4.4. Arrendamientos.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.
Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

**4.5. Permutas.**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**4.6. Instrumentos financieros.**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**
  - **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así

como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

  Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

  - Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
  - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

    Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales

consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

    La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
    Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.
Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los

costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.
Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de

este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

   La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
   Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

  La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

  Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
  Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe

entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**4.7. Coberturas contables.**

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

**4.8. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.
El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.9. Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, si las hubiese, se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).
Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

**4.10. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

**4.11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no

actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Aspectos comunes
La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento
La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.
El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir,

derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

**4.12. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**4.15. Pagos basados en acciones.**

No se han realizado pagos basados en acciones.

**4.16. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**4.17. Combinaciones de negocios.**

La Sociedad no se ha realizado operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

**4.18. Negocios conjuntos.**

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

**4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

No se disponen de activos no corrientes mantenidos para la venta.

**4.21. Operaciones interrumpidas.**

La empresa no ha realizado, y por consiguiente no ha registrado, operaciones interrumpidas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL**

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 13.137,40 | 671.267,77 | | 684.405,17 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | 59.618,87 | | 59.618,87 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | -6.230,52 | | -6.230,52 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 13.137,40 | 724.656,12 | | 737.793,52 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 13.137,40 | 724.656,12 | | 737.793,52 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | 54.331,14 | | 54.331,14 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -5.156,20 | -658,40 | | -5.814,60 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| 2D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 7.981,20 | 778.328,86 | | 786.310,06 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | 1.074,67 | 352.523,19 | | 353.597,86 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | 698,28 | 76.943,99 | | 77.642,27 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | -2.590,25 | | -2.590,25 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | 1.772,95 | 426.876,93 | | 428.649,88 |
| 2G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | 1.772,95 | 426.876,93 | | 428.649,88 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | 696,37 | 77.932,37 | | 78.628,74 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | -239,10 | | -239,10 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | 2.469,32 | 504.570,20 | | 507.039,52 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 5.511,88 | 273.758,66 | | 279.270,54 |

2. Información sobre:

a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Construcciones | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8 | 12% |
| Utillaje | 4 | 25% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Elementos de Transporte | 7 | 16% |
| Otro Inmovilizado | 10 | 10% |

El método de amortización empleado es el lineal para todos los elementos.

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han realizado Inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

i) El inmovilizado material está incluido en una única unidad generadora de efectivo que no ha sufrido deterioro en el presente ejercicio.

j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

k) El detalle de bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

| Valor de los elementos de inmovilizado material completamente amortizados: | | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 221.161,81 | 195.212,54 |
| Total | 221.161,81 | 195.212,54 |

l) La sociedad no tiene bienes afectos con garantías. No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.

m) En el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones relacionada con el inmovilizado cuyo importe ascienden a 41.000 euros y han sido otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El importe total de los elementos subvencionados en el inmovilizado material asciende a 548.707,95 euros

n) La sociedad no dispone de compromisos firmes de venta.
La Sociedad no ha realizado anticipos para la compra de inmovilizado.

o) La partida "terrenos y construcciones" del activo material del balance corresponde principalmente a una inversión realizada en la reforma de la nave en 2022.

q) En el ejercicio 2025 no se han producido enajenaciones de inmovilizado.

## 06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | Terrenos | Construcciones | Total |
|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | |
| (+) Resto de entradas | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | |
| (+) Resto de entradas | | 5.156,20 | 5.156,20 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 162.715,59 | 211.280,95 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | 38.342,65 | 38.342,65 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | | 3.263,23 | 3.263,23 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | 41.605,88 | 41.605,88 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | 41.605,88 | 41.605,88 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | | 3.254,31 | 3.254,31 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | 44.860,19 | 44.860,19 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 117.855,40 | 166.420,76 |

El coeficiente de amortización utilizado ha sido del 2%.

El detalle de los terrenos es el siguiente:

| | suelo | construcción | importe total |
|---|---|---|---|
| Nave 6 parcela 56 D | 10.564,34 | 30.481,87 | 41.046,21 |
| Nave 7 parcela 56 D | 10.564,33 | 30.481,87 | 41.046,20 |
| Nave 8 parcela 56 D | 10.564,33 | 30.481,87 | 41.046,20 |
| Nave 8 parcela 56 C | 10.642,43 | 57.675,64 | 68.318,07 |
| Nave 5 parcela 56 D | 6.229,93 | 8.438.14 | 14.668,07 |
| Resto construcciones | | 5.156,20 | 5.156,20 |
| TOTAL | 48.565,36 | 162.715,59 | 211.280,95 |

2. Los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación están cuantificados en los cuadros siguientes:

| Ejercicio 2025 | Inversiones que generan ingresos | Inversiones que no generan ingresos | Total |
|---|---|---|---|
| Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias | 12.000,00 | | 12.000,00 |
| Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias | -3.254,31 | | -3.254,31 |

| Ejercicio 2024 | Inversiones que generan ingresos | Inversiones que no generan ingresos | Total |
|---|---|---|---|
| Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias | 12.000,00 | | 12.000,00 |
| Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias | -3.263,33 | | -3.263,33 |

3. Información sobre las inversiones inmobiliarias:

a) No hay inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo y asociadas.

b) No hay inversiones inmobiliarias adquiridas fuera del territorio nacional.

c) No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

d) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

e) No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No hay inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

h) No hay bienes afectos a garantía o reversión ni restricciones a la titularidad.

i) No se han recibido subvenciones para adquisición de inmovilizado durante 2025. El importe de subvenciones recibidas en ejercicios anteriores vinculadas a las inversiones inmobiliarias asciende a 16.527,50 euros.

j) No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

k) No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero incluidos como inversión inmobiliaria.

## 07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

07.01 General

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

| | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|---|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | 1.420,00 | 44.547,00 | | 45.967,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | 406,98 | | | 406,98 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | 1.826,98 | 44.547,00 | | 46.373,98 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | 1.826,98 | 44.547,00 | | 46.373,98 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | 405,87 | | | 405,87 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | 2.232,85 | 44.547,00 | | 46.779,85 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 1.825,87 | 0,00 | 0,00 | 1.825,87 |

2. Información sobre:

a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

| | Coeficiente |
|---|---|
| **Fondo de comercio** | 10% |
| **Aplicaciones informáticas** | 33% |

El método de amortización aplicado es el lineal, al igual que en ejercicios anteriores.

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

h) El inmovilizado intangible está incluido en la empresa como única unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad, salvo lo indicado en la nota g) anterior.

j) El detalle de bienes totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Aplicaciones Informáticas | 44.547,00 | 44.547,00 |
| Total | 44.547,00 | 44.547,00 |

K) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta significativos.

l) En el ejercicio 2025 no ha habido enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado intangible. Tampoco existieron enajenaciones en 2024.

o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

07.02 Fondo de comercio

La sociedad registró en 2020 un fondo de comercio como consecuencia de la adquisición de una cartera de clientes de una empresa. El valor de adquisición es de 4.058,72 euros.

**08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

08.01 Arrendamientos financieros

No se han registrado.

08.02 Arrendamientos Operativos.

La empresa es arrendataria de determinados contratos de renting de vehículos, naves, locales y otros elementos, si bien el gasto anual es poco relevante.

## 09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

09.01 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

**a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

| | Clases de activos financieros no corrientes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2024 | 1.537,00 | | 62.912,64 | 64.449,64 |
| (+) Altas | | | 7.575,35 | 7.575,35 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -6.595,60 | -6.595,60 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| Saldo final del ejercicio 2024 | 1.537,00 | | 63.892,39 | 65.429,39 |
| (+) Altas | | | 6.175,92 | 6.175,92 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -1.450,00 | -1.450,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| Saldo final del ejercicio 2025 | 1.537,00 | | 68.618,31 | 70.155,31 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | 68.618 | 63.892 | 68.618 | 63.892 |
| | Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| | Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 1.537 | 1.537 | | | | | 1.537 | 1.537 |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 1.537 | 1.537 | | | 68.618 | 63.892 | 70.155 | 65.429 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | 6.760.535 | 6.950.800 | 6.760.535 | 6.950.800 |
| | Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| | Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | 6.760.535 | 6.950.800 | 6.760.535 | 6.950.800 |

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Tesorería | 144.344,40 | 101.522,07 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | |
| | 144.344,40 | 101.522,07 |

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

### a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 92.400 | 226.997 | | | | | 92.400 | 226.997 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 92.400 | 226.997 | | | 0 | 0 | 92.400 | 226.997 |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 1.255.764 | 1.688.201 | | | 252.336 | 401.668 | 1.508.100 | 2.089.870 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 1.255.764 | 1.688.201 | | | 252.336 | 401.668 | 1.508.100 | 2.089.870 |

**b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

No se han registrado cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Reclasificaciones:**

No existen reclasificaciones entre los activos financieros.

**d) Compensación de activos y pasivos financieros**

No se han registrado.

**e) Activos cedidos y aceptados en garantía**

No se han registrado.

**f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos**

No se han registrado.

**g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024 | | | | | | 89.840,59 | | 89.840,59 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | 31.027,19 | | 31.027,19 |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | -9.275,94 | | -9.275,94 |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 | | | | | | 111.591,84 | | 111.591,84 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | 4.903,10 | | 4.903,10 |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | -17.488,08 | | -17.488,08 |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025 | | | | | | 99.006,86 | | 99.006,86 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio utilizado para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales es el de la antigüedad del saldo desde su vencimiento. Dicho criterio se aplica individualmente sobre cada uno de los saldos.

**h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se ha producido el impago del principal o intereses de los préstamos.

**i) Deudas con características especiales**

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

*9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto*

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

| | | Pérdidas o ganancias netas | | Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales: | | | | |
| | _ Cartera de negociación | | | | |
| | _ Designados | | | | |
| | _ Otros | | | | |
| | Activos a coste amortizado | | | | |
| | Activos financieros a coste | 8.021 | 112.914 | | |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | |
| | **TOTAL** | 8.021 | 112.914 | | |

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Pérdidas o ganancias netas | | Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 104.368 | 126.215 | | |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | |
| | _ Cartera de negociación | | | | |
| | _ Designados | | | | |
| | _ Otros | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | |
| | **TOTAL** | 104.368 | 126.215 | | |

Todos los ingresos y gastos consignados en los cuadros anteriores se calculan por el método del tipo de interés efectivo.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se ha indicado en el

apartado g) de la presente memoria.

09.03 Otra información

**a) Contabilidad de coberturas:**

La sociedad no tiene elementos de cobertura en su poder.

**b) Valor razonable**

La empresa no ha considerado necesario revelar el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros debido a que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

**c) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas:**

La empresa no cuenta con inversiones en el capital de empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre las empresas que forman parte del Grupo Amiab se detallan en la nota 23.

**d) Otro tipo de información:**

1) No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

2) Líneas de descuento y pólizas de crédito.

| TIPO DE PRODUCTO | LIMITE | DISPUESTO | DISPONIBLE |
|---|---|---|---|
| DESCUENTO | 1.540.000 | 698.195 | 841.805 |
| POLIZAS CRÉDITO CP | 800.000 | 35.573 | 764.427 |

3) La Sociedad tiene formalizados diversos avales bancarios como garantía del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a distintos organismos públicos y terceros. Casi en su totalidad, estos avales han sido constituidos conjuntamente con otras entidades pertenecientes al Grupo Amiab. A la fecha de cierre de 2025, el importe total de los avales vigentes asciende a 2.055.421 euros.

4) No hay deudas con garantía real.

La sociedad actúa como fiador de operaciones de financiación bancaria con empresas del grupo sin que se haya producido ningún hecho excepcional por esta circunstancia. El importe varía de forma mensual en función del importe vivo, siendo esta una situación habitual en las actividades de financiación.

09.01.05 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance a 31/12/2025 la partida de clientes asciende a 2.831.275,15 euros, (3.062.060,77 euros del año anterior).

El riesgo procede de la naturaleza del cliente a los que se dirige la cifra de negocio de la empresa:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.
- Empresas del grupo.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. se hace cargo de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

La base de clientes es amplia, si bien dada la actividad de la empresa es habitual que un porcentaje significativo de la facturación se concentre en unos pocos clientes.

Los procedimientos de gestión se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

El riesgo de los clientes empresas de grupo asciende a 488 mil euros en 2025 (373 mil euros en 2024) y cualitativamente el riesgo procede del sector en el que se encuentran y la propia evolución de las sociedades.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2025: 784,08 euros
- Con origen en 2024: 21.751,25 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Correcciones valorativas por deterioro | | Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CLASES | Instrumentos de patrimonio | | | | |
| | Valores representativos de deuda | | | | |
| | Créditos, derivados y otros | 99.007 | 111.592 | | |
| | TOTAL | 99.007 | 111.592 | | |

Distintas empresas de Grupo Amiab a 31 de diciembre de 2025 mantienen créditos a corto plazo con la sociedad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por un importe conjunto de 608 miles de euros.

Además, Grupo Amiab en su condición de avalista viene atendiendo el pago de un préstamo con una entidad financiera, y que al cierre de 2025 por esta operación queda un principal pendiente de 138 miles de euros.

La Dirección de Grupo Amiab, con ayuda de su departamento jurídico ha iniciado acciones tendentes a recuperar las cuantías indicadas, y si bien considera que las acciones a ejecutar permitirán recuperar gran parte del saldo adeudado y avalado, ha considerado que es posible que una parte del saldo pueda no ser recuperado, por lo que atendiendo a un criterio de prudencia ha registrado en cuentas anuales consolidadas un deterioro de 331 miles de euros.

La exposición al riesgo de crédito anterior se completa con el importe de 200 mil euros, derivado de la venta de las participaciones de la propia Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L., si bien su evaluación se realiza de manera conjunta con los saldos anteriores.

La Dirección considera razonable recuperar gran parte del crédito indicado. Asimismo, se ha previsto que el eventual quebranto por la parte no recuperable sería absorbido por las distintas sociedades del grupo de acuerdo con su capacidad financiera. En este sentido, el impacto potencial se estima poco significativo,

atendiendo tanto a la evolución favorable de los resultados del grupo como a la solidez de su estructura patrimonial, reflejada en un patrimonio neto consolidado cercano a los 15 millones de euros.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas** | **3.700.484** | | | | | **0** | **3.700.484** |
| Créditos a empresas | 3.700.484 | | | | | | 3.700.484 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | | | | | | | |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Inversiones financieras** | **208.508** | **50.000** | | | | **18.618** | **277.126** |
| Créditos a terceros | 200.000 | 50.000 | | | | | 250.000 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | 8.508 | | | | | 18.618 | 27.126 |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Deudas comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Anticipos a proveedores** | **14.140** | | | | | | **14.140** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **2.837.403** | | | | | | **2.837.403** |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 2.343.235 | | | | | | **2.343.235** |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 488.040 | | | | | | **488.040** |
| Deudores varios | 1.500 | | | | | | 1.500 |
| Personal | 4.628 | | | | | | 4.628 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | | | | | | |
| **TOTAL** | 6.760.535 | | | | | 18.618 | **6.829.153** |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Deudas** | **1.267.996** | **92.400** | **0** | | | | **1.360.396** |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 1.255.764 | 92.400 | 0 | | | | 1.348.165 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | 0 |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 12.231 | | | | | | 12.231 |
| **Deudas con emp.grupo, asociadas y socios** | **4.978** | | | | | | **4.978** |
| **Deuda con características especiales** | | | | | | | |
| Capital reembolsable exigible | | | | | | | |
| Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **235.127** | | | | | | **235.127** |
| Proveedores | 102.267 | | | | | | 102.267 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios | 114.997 | | | | | | 114.997 |
| Acreedores varios | 9.016 | | | | | | 9.016 |
| Personal | 4.421 | | | | | | 4.421 |
| Anticipos de clientes | 4.426 | | | | | | 4.426 |
| **TOTAL** | **1.508.100** | **92.400** | **0** | **0** | **0** | | **1.600.501** |

De acuerdo con su estructura de balance la sociedad es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que realiza la sociedad y sus clientes, en especial algunos clientes que son administraciones públicas. La entidad no ha tenido problemas durante el 2025 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de las financiaciones.

La sociedad ha situado su endeudamiento bancario en 2025 en 1.348 miles de euros (1.915 miles de euros en

2024). En este caso, la sociedad, así como el conjunto del Grupo Amiab, aprovecharon en su momento distintas líneas de liquidez puestas en marcha como consecuencia del Covid para optimizar su estructura financiera.

Riesgo de mercado: la entidad opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que si bien la financiación ajena es relevante, los tipos de interés formalizados son reducidos, por lo que la gestión del tipo de riesgo no conlleva, ni la dirección lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

En cuanto al riesgo de mercado con administraciones públicas, debemos mencionar que si bien los contratos celebrados son firmes, estos contratos pueden verse aumentados o incluso, reducidos como consecuencia de posibles ajustes presupuestarios.

09.02 Fondos Propios

1) El capital social de la entidad asciende a 3.005,06 euros.

2) En el momento de formular las cuentas anuales no existen ampliaciones de capital en curso

3) Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:
el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. ha acordado en 2025 un reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias a Grupo Amiab Economía Social por un importe de 200.000 euros. Dicho dividendo ha sido íntegramente abonado en 2025.

4) La empresa no dispone de participaciones propias. El 100% de las participaciones están en poder de la sociedad Grupo Amiab Economía Social, S.L.U.

5) No hay acciones de la sociedad admitidas a cotización.

6) No existe subvenciones otorgados por el socio único.

## 10 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

| | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|---|---|
| | Euros | Euros |
| Comerciales | | |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 4.168,43 | 6.586,53 |
| Productos en curso | | |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | |
| Anticipos a proveedores | 14.139,64 | 7.764,65 |
| Total | **18.308,07** | **14.351,18** |

a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.

b) No se han capitalizado gastos financieros en existencias de ciclo de producción superior al año.

c) No existen compromisos firmes de compra y venta.

d) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

e) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

## 11 - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominada en moneda extranjera.

## 12 - SITUACIÓN FISCAL

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. forma parte del "Grupo Amiab" a efectos de consolidación fiscal junto con otras sociedades del grupo que son:

- GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
- GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.U.
- GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIENICOS SANITARIOS, S.L.U.
- GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.U.
- GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.
- GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L.U
- CENTRO FORMACIÓN PALESTRA, S.L.U.
- EMMA MEDIOAMBIENTAL ANDALUZA, S.L.U.
- INDUSTRIA MILLARS 2010, S.L.U.
- LAVANDERÍA GARCIA, S.L.U

Siendo Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. la cabecera del grupo.

1) Saldos con las administraciones públicas de Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. son:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudor por devol. Impuestos | 181,80 | 174,96 |
| Hacienda Pública, deudor por subvenciones | 167.490,97 | 148.562,15 |
| Organismos de la seguridad social deudores | 27.607,18 | 5.001,72 |
| | | |
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 173.427,17 | 180.494,69 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 48.572,86 | 39.866,03 |
| Hacienda Pública, acreedora por IS | 0,00 | 0,00 |
| Organismos de la Seguridad Social | 138.411,50 | 133.152,39 |
| Otras deudas con administraciones públicas | 40,00 | 0,00 |

2) Impuesto sobre beneficios.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | Reservas | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 787.094,99 | | | | | | 787.094,99 |
| | Aumentos (A) | Disminuciones (D) | A | D | A | D | |
| Impuesto sobre sociedades | 151.670,78 | 26.077,92 | | | | | 125.592,86 |
| Diferencias permanentes | 175.402,01 | | | | | | 175.402,01 |
| Diferencias temporarias: | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| _ con origen en el ejercicio | | | | | | | 0,00 |
| _ con origen en ejercicios anteriores | | | | | | | 0,00 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | | | | 0,00 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 1.088.089,86 | | | | | | 1.088.089,86 |

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Conciliación numérica del cuadro anterior:

| | |
|---|---|
| Beneficio Contable antes de impuestos. | 912.687,85 |
| + Diferencias permanentes positivas | 175.402,01 |
| – Diferencias permanentes negativas | |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 1.088.089,86 |
| Base imponible individual que se integra a Base imponible Grupo Fiscal | 1.088.089,86 |
| + Reversión reserva de nivelación | 56.141,10 |
| -Deducción Reserva de capitalización | -153.653,68 |
| Base imponible grupo fiscal | 990.577,28 |
| Tipo de gravamen | 25% |
| IMPUESTO BRUTO | 247.644,32 |
| - Deducción creación de empleo | -53.096,91 |
| - Deducción en cuota donaciones | -42.311,29 |
| GASTO CONTABLE POR EL IMPUESTO DE | 152.236,12 |

3) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio 2025:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a)Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por BI negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a pyg, del cual:** | 151.670,78 | | | | -26.077,92 | 125.592,86 |
| - A operaciones continuadas | 151.670,78 | | | | -26.077,92 | 125.592,86 |
| - A operaciones interrumpidas | | | | | | |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | | | | | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | | | | | | |
| - Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | | |
| - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | | |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | | |
| - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | | |
| - Por diferencias de conversión | | | | | | |
| - Por reservas | | | | | | |

4) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio 2024:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a)Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por BI negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a pyg, del cual:** | 134.876,61 | | | | 6.021,32 | 140.897,93 |
| - A operaciones continuadas | 134.876,61 | | | | 6.021,32 | 140.897,93 |
| - A operaciones interrumpidas | | | | | | |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | | | | | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | | | | | | |
| - Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | | |
| - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | | |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | | |
| - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | | |
| - Por diferencias de conversión | | | | | | |
| - Por reservas | | | | | | |

5) La Sociedad no tiene activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas u otros créditos fiscales

El importe que figura en la nota IV. Pasivos por impuesto diferido del Pasivo no corriente responde a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figuran en la nota A-3.

Pasivos por impuesto diferido relacionados con subvenciones 45.405,50 euros.

6) Los incentivos fiscales aplicados son:

En el ejercicio 2025

La sociedad ha aplicado para el año 2025 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 153.653,68 euros.

En el ejercicio 2024

La sociedad aplicó para el año 2024 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 290.868,98 euros.

En el ejercicio 2023

La sociedad aplicó para el año 2023 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 188.794,76 euros.

En el ejercicio 2022

La sociedad aplicó para el año 2022 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 158.135,37 euros.

En el ejercicio 2021

La sociedad registró para el año 2021 la deducción de reserva de capitalización, lo que supuso una reducción de la base imponible de 34.763,91 euros.

La sociedad viene dotando la gran mayoría de reservas de capitalización aplicadas por el grupo consolidado fiscal en los últimos periodos, y dada su naturaleza dicha reserva es indisponible.

7) El tipo impositivo vigente en el ejercicio 2025 no ha variado respecto al ejercicio 2024, y se ha situado en el 25%.

8) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9) Los gastos financieros netos de la Sociedad han sido objeto de deducción en su conjunto al no superar la cuantía legal establecida de 1 millón de euros. Dicho límite actúa para el conjunto de empresas del Grupo Amiab.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

Las líneas de negocio principales son:

- Facility services: servicio integral de mantenimiento y limpieza profesional de todo tipo de edificios y locales.

1. Información sobre ingresos de actividades ordinarias.

El importe neto de la cifra de negocios se ha generado únicamente en el territorio nacional, siendo la región de Castilla La Mancha la principal área geográfica.

a) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato debemos indicar que son todos fijos, es decir, o bien el precio es conocido a la firma del contrato o bien en el momento del pedido solicitado.

b) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración, debemos indicar:

La gran mayoría de ingresos vinculados a contratos son de larga duración (un año o superior), cobrando especial relevancia las contratas de Administraciones Públicas que la entidad tiene adjudicadas, las cuales abarcan varios ejercicios.

Respecto a otros clientes del sector privado, es habitual contratos anuales.

c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Bienes transferidos en el ejercicio | 28.659,19 | 32.266,92 |
| Bienes transferidos a lo largo del tiempo | | |
| Servicios transferidos en el ejercicio | 11.702.406,46 | 11.911.365,25 |
| Servicios transferidos a lo largo del tiempo | | |
| ..... | | |
| ..... | | |
| TOTAL INCN | 11.731.065,65 | 11.943.632,17 |

c) La empresa no vende bienes a través de intermediarios.

**2. Saldos del contrato.**

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar con clientes del ejercicio 2021 y anterior son los siguientes:

| Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Saldos de apertura de las cuentas a cobrar | 3.062.060,77 | 3.131.209,65 |
| Saldos de cierre de las cuentas a cobrar | 2.831.275,15 | 3.062.060,77 |

Debido al tipo de bienes que vende el Grupo no es habitual tu devolución.

**3. Obligaciones a cumplir.**

a) La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) En el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.
a.2) A medida que presta, en el momento que se completan los servicios indicados anteriormente, va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) Los contratos no tienen un componente de financiación pues lo habitual es que el cliente pague el activo o el servicio prestado en un plazo corto (inferior en general a 60 días). Las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares.

a) Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas. El tipo de cliente que se dirige la entidad en la venta de mercaderías es un cliente profesional, no siendo de aplicación la ley 23/2003, de Garantías en la Venta de bienes de consumo.

3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por el Grupo frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que el Grupo satisface a lo largo del tiempo, el Grupo revelará los siguientes aspectos:

1.º El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el **Método de recursos,** es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, principalmente horas de mano de obra en relación con los costes totales en que espera incurrir el Grupo para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso has sido el apropiado porque los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

   a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
   b. La empresa ha transferido la posesión física del activo
   c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
   d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
   e. El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación han sido consignados en

contrato, presupuesto o pedido.

4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

En principio la actividad no supone la necesidad de incurrir en costes significativos para la obtención de contratos. En la mayoría de ocasiones los costes derivados del cumplimiento de un contrato son los directamente relacionados con el mismo, por ejemplo, en facility services, los costes del personal, el material de limpieza, y las posibles reparaciones de la maquinaria, estando registrados de forma individual para cada uno de los contratos.

5 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| 1. Consumo de mercaderías | 349.669,98 | 360.037,85 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 18.368,78 | 17.488,47 |
| - nacionales | 18.368,78 | 17.488,47 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 331.301,20 | 342.549,38 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 328.883,10 | 349.961,57 |
| - nacionales | 328.883,10 | 349.961,57 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | 2.418,10 | -7.412,19 |
| 3. Cargas sociales: | | |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 1.078.828,27 | 1.066.048,98 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | 184.640,36 | 135.075,53 |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | | |
| 6. Gastos asociados a una reestructuración: | | |
| a) Gastos de personal | | |
| b) Otros gastos de explotación | | |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración | | |

6 Otros resultados.

Los resultados originados por la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 22.389,38 euros de pérdida y tienen su naturaleza principal en ajustes por diferencias en los términos de cumplimiento de los contratos de prestación de servicios.

## 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

| Estado de movimientos de las provisiones | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones medio-ambientales | Provisiones por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025 | | | | | 65.098 | 65.098 | |
| (+) Dotaciones | | | | | 81.885 | 81.885 | |
| (-) Aplicaciones | | | | | -65.098 | -65.098 | |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: | | | | | | | |
| (+/-) Combinaciones de negocios | | | | | | | |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | | | | | | | |
| (-) Excesos | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | | | | | | | |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 | | | | | 81.885 | 81.885 | |

En el ejercicio 2025 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla por los objetivos y resultados.

| Estado de movimientos de las provisiones | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones medio-ambientales | Provisiones por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 | | | | | 18.562 | 18.562 | |
| (+) Dotaciones | | | | | 65.098 | 65.098 | |
| (-) Aplicaciones | | | | | -18.562 | -18.562 | |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: | | | | | | | |
| (+/-) Combinaciones de negocios | | | | | | | |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | | | | | | | |
| (-) Excesos | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | | | | | | | |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 | | | | | 65.098 | 65.098 | |

En el ejercicio 2024 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla por los objetivos y resultados.

## 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el

patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

## 17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

## 18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 136.215,23 | 136.379,55 |
| _ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) | 1.155.571,79 | 1.072.291,62 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios: | | |
|---|---|---|
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 136.379,38 | 97.427,70 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 41.000,00 | 95.000,00 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | -41.218,80 | -35.852,35 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos (neteo impuestos y reclasificaciones) | 54,65 | -20.195,97 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 136.215,23 | 136.379,38 |
| DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | 12.231,21 | 3.043,06 |

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

Las subvenciones públicas son procedentes de:

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Entes locales.

Las principales subvenciones recibidas imputadas en la cuenta de resultados proceden de:

| Ente que la concede | Concepto | Importe concedido | Importe imputado a resultado del ejercicio 2025 |
|---|---|---|---|
| Consejería de economía, empresas y empleo | Mantenimiento puestos de trabajo 2025 | 1.054.809,33 | 1.054.809,33 |
| D.G. formación y empleo JCCM | Cursos de formación | 35.776,98 | 35.776,98 |
| Consejería de economía, empresas y empleo | GPT 2014, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025 | 518.689,53 | 41.218,80 |

Las subvenciones de capital (GPT) son ayudas a proyectos generadores de empleo modalidad inversión activos fijos.

## 19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han efectuado combinaciones de negocio.

## 20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no mantiene negocios conjuntos.

## 21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se han registrado.

## 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que se describen a continuación se han realizado entre la sociedad y las sociedades en las que tiene participación.

Detalle de las operaciones realizadas en 2025 con las empresas del grupo:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|---|---|---|
| Prestación de servicios | 6.961,32 | 253.812,03 |
| Recepción de servicios | 551.192,09 | 52.561,13 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0 | 12.000,00 |

Detalle de las operaciones realizadas en 2024 con las empresas del grupo:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|---|---|---|
| Prestación de servicios | 7.065,92 | 245.643,64 |
| Recepción de servicios | 550.019,70 | 47.237,78 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0 | 12.000,00 |

Detalle de los saldos con partes vinculadas en 2025 con las empresas del grupo:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas (ASOCIACIÓN AMIAB) |
|---|---|---|---|
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **1.753.396** | **1.972.816** | **462.311** |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 2.106 | 466.764 | 19.170 |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | 2.106 | 466.764 | 19.170 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 1.751.290 | 1.506.053 | 443.141 |
| b. Créditos | 1.751.290 | 1.506.053 | 443.141 |
| **D) PASIVO CORRIENTE** | **55.179** | **64.553** | **243** |
| 1. Deudas a corto plazo. | 0 | 4.978 | 0 |
| e. Otros pasivos financieros. | 0 | 4.978 | 0,00 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 55.179 | 59.575 | 243 |
| b. Proveedores a corto plazo | 55.179 | 59.575 | 243,00 |

Detalle de los saldos con partes vinculadas en 2024 con las empresas del grupo:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas (ASOCIACIÓN AMIAB) |
|---|---|---|---|
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **1.466.496** | **2.061.067** | **505.403** |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7.000 | 365.648 | 624 |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | 7.000 | 365.648 | 624 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 1.459.496 | 1.695.419 | 504.779 |
| b. Créditos | 1.459.496 | 1.695.419 | 504.779 |
| **D) PASIVO CORRIENTE** | **45.492** | **112.417** | **609** |
| 1. Deudas a corto plazo. | 0 | 0 | 0 |
| e. Otros pasivos financieros. | 0 | 8.824 | 0 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 45.492 | 112.417 | 609 |
| b. Proveedores a corto plazo | 45.492 | 112.417 | 609 |

1. Las funciones de administración y alta dirección se desarrollan por parte de la dirección de Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. que es el socio único de Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U.

Pedro-Jesús Sáez Cruz viene desempeñando el cargo de Persona Física Designada por "Asociación de Minusválidos de Albacete" para ejercer las funciones propias del cargo de Administrador de la entidad GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

El Administrador tal y como indica el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ejerce la función de administrador en varias sociedades del grupo que tienen el objeto social similar. Dichas sociedades son participadas por Grupo Amiab Economía Social, S.L.U.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostentas en las mismas a 31 de diciembre de 2025, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

| ADMINISTRADOR O APODERADO | RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|
| Emilio Sáez Cruz | Asociación de minusválidos de Albacete | Entidad sin ánimo de lucro | |
| Pedro Sáez Cruz | Grupo Amiab Lavanderia Industrial, S.L. | Centro especial de empleo | 80% |
| ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ALBACETE | Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Formación y Consultoria, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Murcia, S.L.U. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. | Centro especial de empleo | 51% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Industria Millars 2010, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Centro formación Palestra, S.L. | Desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural. | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L. | Desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con | 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | discapacidad y en situación de exclusión social. | |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U. | Servicios de recogida de raee | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Lavandería García, S.L. | La prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado yplanchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Lavantri, S.L. | Centro especial de Empleo | 50% |

2.- Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El administrador no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Los precios y condiciones de las transacciones con empresas vinculadas son de mercado y se registran de acuerdo con las normas generales.

## 24 - OTRA INFORMACIÓN

1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| | 2025 | | | 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | hombres | mujeres | total | hombres | mujeres | total |
| Administrador | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Altos directivos (no consejeros) | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 11,5 | 6 | 17,5 | 7 | 24 | 31 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 32,60 | 35,36 | 67,96 | 21 | 32,32 | 53,32 |
| Empleados de tipo administrativo | 12,85 | 27,50 | 40,35 | 11 | 22 | 33 |
| Comerciales, vendedores y similares | 2,90 | 3,85 | 6,75 | 2,83 | 2,67 | 5,5 |
| Resto de personal cualificado | 23,65 | 21,50 | 45,15 | 25,65 | 17,03 | 42,68 |
| Trabajadores no cualificados | 88,10 | 231 | 319,1 | 114,52 | 421,98 | 536,5 |
| Personal a término del ejercicio | 174,60 | 326,21 | 500,81 | 185 | 521 | 706 |

Cuadro de distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías:

| Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías | | |
|---|---|---|
| | TOTAL | |
| | 2025 | 2024 |
| Administrador | 1 | 0,73 |
| Altos directivos (no consejeros) | 3 | 2,18 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 17,49 | 22,56 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 67,92 | 33,80 |
| Empleados de tipo administrativo | 40,33 | 24,02 |
| Comerciales, vendedores y similares | 6,75 | 4 |
| Resto de personal cualificado | 45,12 | 31,06 |
| Trabajadores no cualificados | 318,91 | 390,44 |
| Personal del ejercicio | 500,51 | 513,79 |

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

| Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías con discapacidad igual o superior 33% | | |
|---|---|---|
| | TOTAL | |
| | 2025 | 2024 |
| Administrador | 1 | 0 |
| Altos directivos (no consejeros) | 1,34 | 0 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 7,80 | 9,91 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 30,29 | 17,05 |
| Empleados de tipo administrativo | 17,98 | 10,55 |
| Comerciales, vendedores y similares | 3,01 | 1,76 |
| Resto de personal cualificado | 20,12 | 13,65 |
| Trabajadores no cualificados | 142,22 | 171,57 |
| Personal del ejercicio | 223,21 | 224,49 |

2. Los honorarios percibidos en el ejercicio 2025 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, se presentan en el siguiente cuadro:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas individual | 10.170,00 | 9.800,00 |
| Honorarios cargados por auditoria de otras cuentas del Grupo | 55.977,00 | 53.950,00 |
| Otros honorarios por servicios prestados | 53.400,00 | 43.140,00 |
| **Total** | 119.547,00 | 106.890,00 |

3. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

El grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que todas las sociedades del grupo mantengan su actividad y maximizan la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En conjunto, la estructura financiera del Grupo consiste en el patrimonio atribuido al socio de la Sociedad Dominante (comprende capital, resultados acumulados ...), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos.

Cada una de las sociedades obtiene su propia financiación atendiendo a sus necesidades de tesorería y circulante. Es habitual que la matriz se establezca como fiador en préstamos o créditos de otras empresas del grupo con entidades bancarias.

Para una mejor gestión de tesorería se producen préstamos y créditos entre empresas del grupo, los cuales suelen ser de cuantía reducida y a corto plazo y que quedan reflejados en el cuadro "Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 de la presente nota 23.

## 25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa puede formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por lo que no es necesario incluir esta información.

## 26 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La empresa no realiza actividades que generen asignaciones de derechos, por lo que no informa al respecto de este punto.

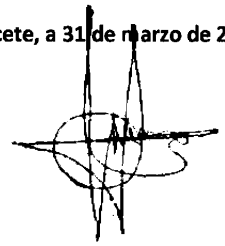
## 27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| | Importe | Importe |
| Periodo medio de pago a proveedores | 37,49 | 41,08 |
| Ratio de operaciones pagadas | 38,08 | 42,88 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 32,25 | 30,04 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 2.004.365,38 | 1.846.456,94 |
| Total pagos pendientes | 226.280,15 | 299.859,86 |

| Valor monetario y Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2025 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|
| | Importe | % | Importe | % |
| Valor monetario | 1.981.393,96 | 99 | 1.846.456,94 | 100 |
| Número de facturas | 2.360 | 94 | 2.057 | 100 |

**Albacete, a 31 de marzo de 2026**



**CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO SOCIAL 2025 DE LA MERCANTIL GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SLU**

DON PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ en su calidad de persona física designada para ejercer las funciones propias del cargo del Administrador Único, GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U., de la mercantil GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SLU con CIF B02307171 y su domicilio social en Albacete, polígono Industrial Romica Avda. a 57 a, código postal 02007

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1ª.- Que en fecha de 30 de junio de 2026 a las 20:30 y en el domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Romica Avda A 57 A, código postal 02007, se reunió su Junta General **con el carácter de Universal.**

2ª.- Que en el acta figura el nombre y firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3ª.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos.

**APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio social 2025 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

**APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

**APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

| Base de reparto | Ejercicio 2025 |
|---|---|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 787.094,99 |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total | 787.094,99 |

| Aplicación | Ejercicio 2025 |
|---|---|
| A reserva legal | |
| A reserva por fondo de comercio | |
| A reservas voluntarias | 275.421,01 |
| A reservas de nivelación | |
| A reservas de capitalización | 511.673,98 |
| A dividendos | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | |
| A otros (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | |
| Total | 787.094,99 |

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1).- Que las cuentas anuales aprobadas corresponden, al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo.

Que la sociedad puede formular la cuenta de pérdidas y ganancias en forma abreviada, por concurrir en este caso el siguiente requisito durante los últimos ejercicios establecido en el Artículo Primero Cinco del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre:

| PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO | LIMITE | 2024 | 2023 |
|---|---|---|---|
| TOTAL ACTIVO DEL BALANCE | 11.400.000,00 | 7.769.181,17 | 6.509.633,20 |
| CIFRA ANUAL DE NEGOCIOS | 22.800.000,00 | 11.943.632,17 | 12.543.686,34 |
| Nº MEDIO TRABAJADORES | 250 | 224,49 | 280,51 |

2).- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito han sido auditadas y se acompaña a las mismas ejemplar del informe de auditores debidamente firmados por estos. Así mismo, se acompañan en las cuentas anuales presentadas a depósito un ejemplar del informe de gestión. Que las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

3).- Que las cuentas anuales aprobadas se han presentado por vía telemática y que la huella digital generada es la siguiente: 7SNjjdTkdyRngR+mb8BBPLMJvKg6Lo/VWjTJ3ZgDWG0=

4).- Que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formuladas el día 31 de marzo de 2026, siendo firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido y firmo la presente certificación.

En Albacete a 29 de julio de 2026.

SAEZ CRUZ PEDRO JESUS - 52527161Z

Firmado digitalmente por SAEZ CRUZ PEDRO JESUS - 52527161Z
Fecha: 2026.07.29 12:12:02 +02'00'

Fdo. PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ
Persona Física Designada
Por el Administrador Único

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

**SOCIEDAD:** GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. **NIF:** B02307171

**DOMICILIO SOCIAL:** POL.IND.ROMICA AVDA.A 57 A

**MUNICIPIO:** ALBACETE **PROVINCIA:** ALBACETE **EJERCICIO:** 2025

**NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN**

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

**FIRMAS:**

SAEZ CRUZ PEDRO JESUS - 52527161Z

Firmado digitalmente por SAEZ CRUZ PEDRO JESUS - 52527161Z
Fecha: 2026.07.29 12:12:20 +02'00'

**LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:**

7SNjjdTkdyRngR+mb8BBPLMJvKg6Lo/VWjTJ3ZgDWG0=

Fecha de generación de la huella digital: 29/7/2026 11:14

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL — PN1

## A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | **59100** | 3 | 787.094,99 | 993.736,55 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | | |
| **I. Por valoración de instrumentos financieros** | **50010** | | | |
| 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | **50011** | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | **50012** | | | |
| **II. Por coberturas de flujos de efectivo** | **50020** | | | |
| **III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **50030** | 18 | 41.000,00 | 95.000,00 |
| **IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes** | **50040** | | | |
| **V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** | **50050** | | | |
| **VI. Diferencias de conversión** | **50060** | | | |
| **VII. Efecto impositivo** | **50070** | 18 | -10.250,00 | -23.750,00 |
| **B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)** | **59200** | | 30.750,00 | 71.250,00 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| **VIII. Por valoración de instrumentos financieros** | **50080** | | | |
| 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | **50081** | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | **50082** | | | |
| **IX. Por coberturas de flujos de efectivo** | **50090** | | | |
| **X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **50100** | 18 | -41.218,80 | -35.852,35 |
| **XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** | **50110** | | | |
| **XII. Diferencias de conversión** | **50120** | | | |
| **XIII. Efecto impositivo** | **50130** | 18 | 10.304,65 | 3.554,03 |
| **C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)** | **59300** | | -30.914,15 | -32.298,32 |
| **TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)** | **59400** | | 786.930,84 | 1.032.688,23 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | CAPITAL | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ESCRITURADO | (NO EXIGIDO) | PRIMA DE EMISIÓN |
| | | 01 | 02 | 03 |
| **A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2023 (1) | 511 | 3.005,06 | | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 513 | | | |
| **B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 514 | 3.005,06 | | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| **C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 511 | 3.005,06 | | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio** 2024 (2) | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2024 (2) | 513 | | | |
| **D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 514 | 3.005,06 | | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| **E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 525 | 3.005,06 | | |

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL PN2.2

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

| | | RESERVAS | (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
|---|---|---|---|---|
| | | 04 | 05 | 06 |
| **A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2023 (1) | 511 | 3.089.428,84 | | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 513 | -584,15 | | |
| **B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 514 | 3.088.844,69 | | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | 740.199,52 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | 740.199,52 | | |
| **C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 511 | 3.829.044,21 | | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio** 2024 (2) | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2024 (2) | 513 | | | |
| **D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 514 | 3.829.044,21 | | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | -200.000,00 | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | -200.000,00 | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | 993.736,55 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | 993.736,55 | | |
| **E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 525 | 4.622.780,76 | | |

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL PN2.3

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

| | | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO A CUENTA) |
|---|---|---|---|---|
| | | 07 | 08 | 09 |
| **A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2023 (1) | 511 | | 740.199,52 | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 513 | | | |
| **B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 514 | | 740.199,52 | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | 993.736,55 | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | -740.199,52 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | -740.199,52 | |
| **C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 511 | | 993.736,55 | |
| **I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio** 2024 (2) | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2024 (2) | 513 | | | |
| **D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 514 | | 993.736,55 | |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | 787.094,99 | |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | -993.736,55 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | -993.736,55 | |
| **E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 525 | | 787.094,99 | |

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

| | | OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS |
|---|---|---|---|---|
| | | 10 | 11 | 12 |
| **A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2023 (1) | 511 | | | 97.427,70 |
| **I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 513 | | | |
| **B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 514 | | | 97.427,70 |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | 38.951,68 |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| **C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 511 | | | 136.379,38 |
| **I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio** 2024 (2) | 512 | | | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2024 (2) | 513 | | | |
| **D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 514 | | | 136.379,38 |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | | | -164,15 |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| **E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 525 | | | 136.215,23 |

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | TOTAL |
|---|---|---|
| | | 13 |
| **A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2023 (1) | 511 | 3.930.061,12 |
| **I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 512 | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2023 (1) **y anteriores** | 513 | -584,15 |
| **B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 514 | 3.929.476,97 |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | 1.032.688,23 |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | |
| 2. Otras variaciones | 532 | |
| **C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2024 (2) | 511 | 4.962.165,20 |
| **I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio** 2024 (2) | 512 | |
| **II. Ajustes por errores del ejercicio** 2024 (2) | 513 | |
| **D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 514 | 4.962.165,20 |
| **I. Total ingresos y gastos reconocidos** | 515 | 786.930,84 |
| **II. Operaciones con socios o propietarios** | 516 | -200.000,00 |
| 1. Aumentos de capital | 517 | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | |
| 4. (–) Distribución de dividendos | 520 | -200.000,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | |
| **III. Otras variaciones del patrimonio neto** | 524 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | |
| 2. Otras variaciones | 532 | |
| **E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO** 2025 (3) | 525 | 5.549.096,04 |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

# 01 Situación de la entidad

## 01.01 Situación de la entidad

La entidad GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U. está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

## 01.02 Composición de la estructura del Balance

La empresa ha generado resultados positivos en los últimos ejercicios por lo que su endeudamiento es adecuado a las perspectivas del negocio, contando además con un fondo de maniobra de 5,17 millones de euros.

## 01.03 Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 3.005,06 (mismo importe en 2024) euros y reservas de 4.623 miles euros (3.829 miles en 2024) que representa su financiación propia. En el presente ejercicio ha cerrado con un resultado de 787.094,99 euros (993.736,55 euros en 2024).

## 01.04 Financiación del inmovilizado con Capitales Permanentes

La entidad cuenta con un importante patrimonio gracias a la evolución positiva de la actividad, y que ha servido junto con el endeudamiento a largo plazo para financiar su inmovilizado.

| INMOVILIZADO FINANCIADO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Inmovilizado intangible | 1.826 | 2.232 |
| Inmovilizado material | 279.271 | 309.144 |
| Inversiones inmobiliarias | 166.421 | 164.519 |
| Inmovilizado financiero | 70.155 | 65.429 |
| **TOTAL INMOVILIZADO** | **517.673** | **541.324** |

## 01.05 Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 2.043 miles de euros (2.735 miles de euros en 2024), estando distribuido en deudas a corto plazo de 1.950 miles de euros (2.508 miles de euros en 2024) y, en deudas a largo plazo 92 miles de euros (227 miles de euros en 2024) euros.

## 01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. UNIPERSONAL es de 3.005,06 euros (igual en 2024), estando totalmente desembolsado.

## 01.07 Vetustez del inmovilizado

### 01.07.01 Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible importaba 48 miles de euros (48 miles de euros en 2024) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 46 miles de euros (46 miles de euros en 2024).

### 01.07.02 Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 786 miles de euros (738 mil euros en 2024) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 507 mil euros (429 mil euros en 2024).

**01.07.03 Inversiones inmobiliarias**

Al cierre del ejercicio las inversiones inmobiliarias importaban 211 mil euros (206 mil euros en 2024), como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 45 mil euros (42 mil euros en 2024).

**01.08 Existencias**

Las existencias de materias primas de la entidad que asciende a 4,2 mil euros (6,5 mil euros en 2024) representa un montante poco relevante respecto del activo total.

**01.09 Tesorería**

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 144 miles de euros (101 mil euros en 2024).

**01.10 Rentabilidad**

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es de 912.687,85 euros (1.134.634,48 euros en 2024) euros antes de impuestos y 787.094,99 euros (993.736,55 euros en 2024) después de impuestos.

# 02 Evolución de los negocios

**02.01 Evolución de los negocios**

La estrategia de la entidad es la de aumentar su actividad manteniendo la senda positiva de resultados alcanzada en los últimos años.

**02.02 Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.**

Medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal. En el ejercicio 2025 la plantilla a lo largo del ejercicio se ha ido ajustando a las necesidades de la actividad. No se prevé variaciones significativas para el ejercicio 2026, salvo por los cambios que pueda sufrir la plantilla por las contratas del sector público que la mercantil tiene, en cuyo caso, ante un vencimiento del contrato y no continuidad en el nuevo procedimiento de adjudicación, el personal adscrito a la contrata causará baja por subrogación de la nueva empresa contratante en los derechos y obligaciones del personal.

**02.03 Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

# 03 Evolución previsible de la sociedad

**03.01 Cifra de negocios**

Se espera que la cifra de negocios se mantenga en los niveles del anterior ejercicio económico como consecuencia de la estabilidad del mercado en que opera la entidad. Está podrá sufrir variación al alza o a la baja por los contratos del sector público que vencen en el 2026, y la mercantil tiene la intención de volver a licitar en un nuevo procedimiento administrativo, siempre existe un riesgo de no ser adjudicatarios del mismo.

### 03.02 Inversiones

No se prevé llevar a cabo inversiones en el ejercicio económico siguiente al que se refiere el presente informe de gestión. Únicamente las inversiones que se precisen para mantener la estructura fija en términos de eficiencia.

### 03.03 Resultados

La sociedad mantiene resultados positivos, tal y como viene registrando en los últimos periodos.

### 03.04 Situación financiera

La situación financiera presenta una tendencia positiva en un futuro a corto plazo en continuidad con la mejora que ha experimentado la sociedad en los últimos ejercicios.

# 04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

### 04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

# 05 Acciones/Participaciones propias

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. es la tenedora del 100% de las acciones durante todo el periodo, no habiéndose producido variación respecto al ejercicio anterior.

# 06 Información sobre riesgos

### 06.01 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance a 31/12/2025 la partida de clientes asciende a 2.831.275,15 euros, (3.062.060,77 euros del año anterior).

El riesgo procede de la naturaleza del cliente a los que se dirige la cifra de negocio de la empresa:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.
- Empresas del grupo.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. se hace cargo de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

La base de clientes es amplia, si bien dada la actividad de la empresa es habitual que un porcentaje significativo de la facturación se concentre en unos pocos clientes.

Los procedimientos de gestión se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

El riesgo de los clientes empresas de grupo asciende a 488 mil euros en 2025 (373 mil euros en 2024) y cualitativamente el riesgo procede del sector en el que se encuentran y la propia evolución de las sociedades.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de

crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2025: 784,08 euros
- Con origen en 2024: 21.751,25 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Correcciones valorativas por deterioro | | Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CLASES | Instrumentos de patrimonio | | | | |
| | Valores representativos de deuda | | | | |
| | Créditos, derivados y otros | 99.007 | 111.592 | | |
| | TOTAL | 99.007 | 111.592 | | |

Distintas empresas de Grupo Amiab a 31 de diciembre de 2025 mantienen créditos a corto plazo con la sociedad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por un importe conjunto de 608 miles de euros.

Además, Grupo Amiab en su condición de avalista viene atendiendo el pago de un préstamo con una entidad financiera, y que al cierre de 2025 por esta operación queda un principal pendiente de 138 miles de euros.

La Dirección de Grupo Amiab, con ayuda de su departamento jurídico ha iniciado acciones tendentes a recuperar las cuantías indicadas, y si bien considera que las acciones a ejecutar permitirán recuperar gran parte del saldo adeudado y avalado, ha considerado que es posible que una parte del saldo pueda no ser recuperado, por lo que atendiendo a un criterio de prudencia ha registrado en cuentas anuales consolidadas un deterioro de 331 miles de euros.

La exposición al riesgo de crédito anterior se completa con el importe de 200 mil euros, derivado de la venta de las participaciones de la propia Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L., si bien su evaluación se realiza de manera conjunta con los saldos anteriores.

La Dirección considera razonable recuperar gran parte del crédito indicado. Asimismo, se ha previsto que el eventual quebranto por la parte no recuperable sería absorbido por las distintas sociedades del grupo de acuerdo con su capacidad financiera. En este sentido, el impacto potencial se estima poco significativo, atendiendo tanto a la evolución favorable de los resultados del grupo como a la solidez de su estructura patrimonial, reflejada en un patrimonio neto consolidado cercano a los 15 millones de euros.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas** | **3.700.484** | | | | | **0** | **3.700.484** |
| Créditos a empresas | 3.700.484 | | | | | | 3.700.484 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | | | | | | | |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Inversiones financieras** | **208.508** | **50.000** | | | | **18.618** | **277.126** |
| Créditos a terceros | 200.000 | 50.000 | | | | | 250.000 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | 8.508 | | | | | 18.618 | 27.126 |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Deudas comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Anticipos a proveedores** | **14.140** | | | | | | **14.140** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **2.837.403** | | | | | | **2.837.403** |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 2.343.235 | | | | | | **2.343.235** |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 488.040 | | | | | | **488.040** |
| Deudores varios | 1.500 | | | | | | 1.500 |
| Personal | 4.628 | | | | | | 4.628 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | | | | | | |
| **TOTAL** | 6.760.535 | | | | | 18.618 | **6.829.153** |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Deudas** | **1.267.996** | **92.400** | **0** | | | | **1.360.396** |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 1.255.764 | 92.400 | 0 | | | | 1.348.165 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | 0 |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 12.231 | | | | | | 12.231 |
| **Deudas con emp.grupo, asociadas y socios** | **4.978** | | | | | | **4.978** |
| **Deuda con características especiales** | | | | | | | |
| Capital reembolsable exigible | | | | | | | |
| Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **235.127** | | | | | | **235.127** |
| Proveedores | 102.267 | | | | | | 102.267 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios | 114.997 | | | | | | 114.997 |
| Acreedores varios | 9.016 | | | | | | 9.016 |
| Personal | 4.421 | | | | | | 4.421 |
| Anticipos de clientes | 4.426 | | | | | | 4.426 |
| **TOTAL** | **1.508.100** | **92.400** | **0** | **0** | **0** | | **1.600.501** |

De acuerdo con su estructura de balance la sociedad es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que realiza la sociedad y sus clientes, en especial algunos clientes que son administraciones públicas. La entidad no ha tenido problemas durante el 2025 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de las financiaciones.

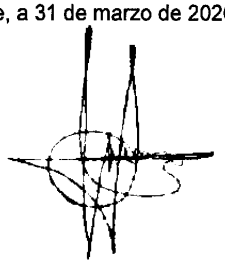
La sociedad ha situado su endeudamiento bancario en 2025 en 1.348 miles de euros (1.915 miles de euros en 2024). En este caso, la sociedad, así como el conjunto del Grupo Amiab, aprovecharon en su momento distintas líneas de liquidez puestas en marcha como consecuencia del Covid para optimizar su estructura financiera.

Riesgo de mercado: la entidad opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que si bien la financiación ajena es relevante, los tipos de interés formalizados son reducidos, por lo que la gestión del tipo de riesgo no conlleva, ni la dirección lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

En cuanto al riesgo de mercado con administraciones públicas, debemos mencionar que si bien los contratos celebrados son firmes, estos contratos pueden verse aumentados o incluso, reducidos como consecuencia de

posibles ajustes presupuestarios.

En Albacete, a 31 de marzo de 2026, queda formulado el Informe de Gestión.



**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.**
Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025



RSM

**RSM Spain**
Avda. Cardenal Benlloch, 67, planta 6ª
46021 Valencia
T +34 96 353 64 34

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Transacciones y saldos con partes vinculadas

*Aspecto relevante*

Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo y partes vinculadas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

detallan en dicha nota. Los importes facturados entre las partes se calculan en base a los términos contractuales, teniendo en cuenta, adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones de precios de transferencia de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en España.
Dada la relevancia de los importes involucrados, la vinculación con las contrapartes y el alto grado de estimación para algunas de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

*Respuesta del auditor*

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión de los procedimientos realizados por la empresa, la verificación de la correcta aplicación de los precios, de las condiciones establecidas entre las partes, así como un análisis de la comparabilidad de los servicios recibidos con respecto a los precios habituales en operaciones de similares características.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. ROAC nº S2158**
Julian Sabater Picot (nº ROAC 16906)

Valencia a 25 de junio de 2026.

Dirección del Auditor:
Avenida Cardenal Benlloch, 67, planta 6ª
46021 Valencia

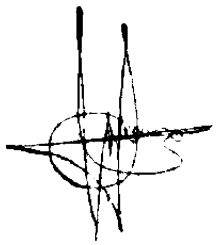
AUDITORES
RSM SPAIN
AUDITORES, SLP
2026 Núm. 30/26/03373
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

| ACTIVO | Notas | 2.025 | 2.024 |
|---|---|---|---|
| **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | | **517.672,48** | **541.323,64** |
| **I. Inmovilizado intangible** | | **1.825,87** | **2.231,74** |
| 4. Fondo de Comercio | 7 | 1.825,87 | 2.231,74 |
| **II. Inmovilizado Material** | | **279.270,54** | **309.143,64** |
| 1. Terrenos y construcciones | 5 | 5.511,88 | 11.364,45 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 5 | 273.758,66 | 297.779,19 |
| **III. Inversiones inmobiliarias** | | **166.420,76** | **164.518,87** |
| 1. Terrenos | 6 | 48.565,36 | 48.565,36 |
| 2. Construcciones | 6 | 117.855,40 | 115.953,51 |
| **V. Inversiones financieras a largo plazo** | | **70.155,31** | **65.429,39** |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 9 | 1.537,00 | 1.537,00 |
| 2. Créditos a terceros | | 50.000,00 | 50.000,00 |
| 5. Otros activos financieros | 9 | 18.618,31 | 13.892,39 |
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | | **7.119.666,16** | **7.227.857,53** |
| **II. Existencias** | | **18.308,07** | **14.351,18** |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 10 | 4.168,43 | 6.586,53 |
| 6. Anticipos a proveedores | | 14.139,64 | 7.764,65 |
| **III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | | **3.032.683,15** | **3.223.973,45** |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios | 9 | 2.343.235,23 | 2.688.788,25 |
| b) Clientes ventas y prestaciones servicios corto plazo | | 2.343.235,23 | 2.688.788,25 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | 23 | 488.039,92 | 373.272,52 |
| 3. Deudores varios | | 1.500,00 | 1.296,69 |
| 4. Personal | | 4.628,05 | 6.877,16 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 12 | 181,80 | 174,96 |
| 6. Otros créditos con la Administraciones Públicas | 12 | 195.098,15 | 153.563,87 |
| **IV. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo** | | **3.700.483,74** | **3.659.694,09** |
| 2. Créditos a empresas | 23 | 3.700.483,74 | 3.659.694,09 |
| **V. Inversiones financieras a corto plazo** | | **208.507,97** | **213.106,30** |
| 2. Créditos a empresas | | 200.000,00 | 206.000,00 |
| 5. Otros activos financieros | 9 | 8.507,97 | 7.106,30 |
| **VI. Periodificaciones a corto plazo** | | **15.338,83** | **15.210,44** |
| **VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** | | **144.344,40** | **101.522,07** |
| 1. Tesoreria | 9 | 144.344,40 | 101.522,07 |
| **TOTAL ACTIVO (A+B)** | | **7.637.338,64** | **7.769.181,17** |

En Albacete a 31 de marzo de 2026

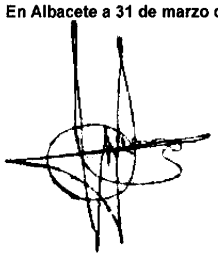


GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

| PASIVO | Notas | 2.025 | 2.024 |
|---|---|---|---|
| **A) PATRIMONIO NETO** | | **5.549.096,04** | **4.962.165,20** |
| **A-1) FONDOS PROPIOS** | | **5.412.880,81** | **4.825.785,82** |
| **I. Capital** | | **3.005,06** | **3.005,06** |
| 1. Capital escriturado | **9.3** | 3.005,06 | 3.005,06 |
| **III. Reservas** | | **4.622.780,76** | **3.829.044,21** |
| 1. Legal y estatutarias | | 601,01 | 601,01 |
| 2. Otras Reservas | **9** | 3.984.380,64 | 3.446.749,16 |
| 4. Reserva de capitalización | | 637.799,11 | 381.694,04 |
| **VII. Resultados del ejercicio** | **3** | **787.094,99** | **993.736,55** |
| **A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS** | | **136.215,23** | **136.379,38** |
| **B) PASIVO NO CORRIENTE** | | **137.805,70** | **298.535,53** |
| **II. Deudas a largo plazo** | | **92.400,20** | **226.997,46** |
| 2. Deudas con entidades de crédito | **9** | 92.400,20 | 226.997,46 |
| **IV. Pasivos por impuesto diferido** | **12** | **45.405,50** | **71.538,07** |
| **C) PASIVO CORRIENTE** | | **1.950.436,90** | **2.508.480,44** |
| **II. Provisiones a corto plazo** | **14** | **81.885,05** | **65.097,82** |
| **III. Deudas a corto plazo** | | **1.267.995,64** | **1.691.244,21** |
| 2. Deudas con entidades de crédito | **9** | 1.255.764,43 | 1.688.201,15 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 12.231,21 | 3.043,06 |
| **IV. Deudas empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | **9, 23** | **4.977,73** | **8.823,87** |
| **V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | | **595.578,48** | **743.314,54** |
| 1. Proveedores | | 102.267,39 | 134.380,41 |
| b) Proveedores a corto plazo | **9** | 102.267,39 | 134.380,41 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas | **23** | 114.996,64 | 158.518,27 |
| 3. Acreedores varios | **9** | 9.016,12 | 6.961,18 |
| 4. Personal | **9** | 4.420,79 | 3.928,03 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | **12** | 360.451,53 | 353.513,11 |
| 7. Anticipos de clientes | **9** | 4.426,01 | 86.013,54 |
| **VI. Periodificaciones a corto plazo** | | **0,00** | **0,00** |
| **TOTAL PASIVO (A+B+C)** | | **7.637.338,64** | **7.769.181,17** |

En Albacete a 31 de marzo de 2026

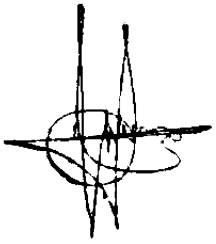


GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

## CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

| | NOTAS MEMORIA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 11.731.065,65 | 11.943.632,17 |
| 4. Aprovisionamientos | 13 | -503.875,11 | -504.906,58 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 1.133.044,19 | 1.056.885,98 |
| 6. Gastos de personal | 13 | -10.175.494,31 | -10.241.299,53 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -1.112.484,74 | -1.021.258,04 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 5, 7 | -82.049,82 | -81.312,50 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 18 | 41.218,80 | 35.852,35 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado | | 0,00 | -1.759,73 |
| 12. Otros resultados | 13 | -22.389,38 | -37.898,49 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | 1.009.035,28 | 1.147.935,63 |
| 13. Ingresos financieros | | 8.020,66 | 112.913,95 |
| 14. Gastos financieros | 9 | -104.368,09 | -126.215,10 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17) | | -96.347,43 | -13.301,15 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 912.687,85 | 1.134.634,48 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | 12 | -125.592,86 | -140.897,93 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18) | 3 | 787.094,99 | 993.736,55 |

En Albacete a 31 de marzo de 2026



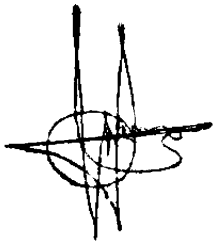
**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025**

| Nº CUENTAS | | NOTAS EN LA MEMORIA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| | **A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** | 3 | **787.094,99** | **993.736,55** |
| | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| | I. Por valoración instrumentos financieros<br>1. Activos financieros disponibles para la venta<br>2. Otros ingresos / gastos | | | |
| | II. Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| | III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 18 | 41.000,00 | 95.000,00 |
| | IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| | V. Efecto impositivo | 18 | -10.250,00 | -23.750,00 |
| | **B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)** | | **30.750,00** | **71.250,00** |
| | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| | VI. Por valoración de instrumentos financieros<br>1. Activos financieros disponibles para la venta<br>2. Otros ingresos / gastos | | | |
| | VII. Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| | VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 18 | -41.218,80 | -35.852,35 |
| | IX. Efecto impositivo | 18 | 10.304,65 | 3.554,03 |
| | **C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)** | | **-30.914,15** | **-32.298,32** |
| | **Total de gastos e ingresos reconocidos (A + B + C)** | | **786.930,84** | **1.032.688,23** |

En Albacete a 31 de marzo de 2026



**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.**

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2025 | memoria | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| [illegible] | | | |
| **1. Resultado del ejercicio antes de impuestos** | 12 | **912.687,85** | **1.134.634,48** |
| **2. Ajustes al resultado** | | **141.619,80** | **140.158,08** |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 5, 7 | 82.288,92 | 81.312,48 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 9 | -12.584,98 | 21.751,25 |
| c) Variaciones de provisiones (+/-) | 14 | 16.787,23 | 65.097,82 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | 18 | -41.218,80 | -35.852,35 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | 0,00 | 1.759,73 |
| g) Ingresos financieros (-) | 9 | -8.020,66 | -112.913,95 |
| h) Gastos financieros (+) | 9 | 104.368,09 | 126.215,10 |
| i) Diferencias de cambio (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | 0,00 | -7.212,00 |
| **3. Cambios en el capital corriente** | | **-292.631,04** | **-3.082,18** |
| a) Existencias (+/-) | | -3.956,89 | 32.271,08 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | -140.809,70 | 164.410,04 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | | -128,39 | -1.890,78 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | -147.736,06 | -147.082,64 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | | 0,00 | -50.789,88 |
| **4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **-248.018,21** | **-148.177,76** |
| a) Pagos de intereses (-) | 9 | -104.368,09 | -126.215,10 |
| b) Cobros de dividendos (+) | | 0,00 | 0,00 |
| c) Cobros de intereses (+) | 9 | 8.020,66 | 112.913,95 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 12 | -151.670,78 | -134.876,61 |
| **5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)** | | **513.658,40** | **1.123.532,62** |
| [illegible] | | | |
| **6. Pagos por inversiones (-)** | | **-106.404,58** | **-1.549.076,60** |
| a) Empresas del grupo y asociadas | | -40.789,65 | -1.354.844,07 |
| c) Inmovilizado material | 5 | -54.331,14 | -59.618,87 |
| d) Inversiones inmobiliarias | | -5.156,20 | 0,00 |
| e) Otros activos financieros | 9 | -6.127,59 | -134.613,66 |
| **7. Cobros por desinversiones (+)** | | **11.575,50** | **1.880,54** |
| c) Inmovilizado material | | 5.575,50 | 1.880,54 |
| e) Otros activos financieros | | 6.000,00 | 0,00 |
| **8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)** | | **-94.829,08** | **-1.547.196,06** |
| [illegible] | | | |
| **9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | | **41.000,00** | **95.000,00** |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | | 41.000,00 | 95.000,00 |
| **10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero** | | **-217.006,99** | **247.077,71** |
| a) Emisión | | **9.188,15** | **400.000,00** |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | | 0,00 | 400.000,00 |
| 4. Otras Deudas (+) | | 9.188,15 | 0,00 |
| b) Devolución y amortización de | | **-226.195,14** | **-152.922,29** |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | -222.349,00 | -50.052,40 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | | -3.846,14 | -52.192,67 |
| 4. Otras Deudas (-) | | 0,00 | -50.677,22 |
| **11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio** | | **-200.000,00** | **0,00** |
| a) Dividendos (-) | | -200.000,00 | 0,00 |
| b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-) | | | |
| **12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)** | | **-376.006,99** | **342.077,71** |
| [illegible] | | 0,00 | 0,00 |
| [illegible] | | **42.822,33** | **-81.585,73** |
| **Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio** | | **101.522,07** | **183.107,80** |
| **Efectivo o equivalentes al final del ejercicio** | | **144.344,40** | **101.522,07** |

En Albacete a 31 de marzo de 2026

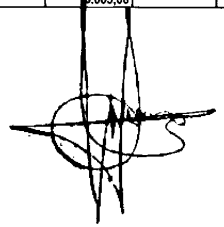


**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

| | Capital | | Prima de emisión | Reservas | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | Resultado de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | | | | | | |
| **A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023** | **3.005,06** | | | **3.089.428,84** | | | | **740.199,52** | | | | **97.427,70** | **3.930.061,12** |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2023 | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 2023 | | | | -584,15 | | | | | | | | | -584,15 |
| **B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024** | **3.005,06** | | | **3.088.844,69** | | | | **740.199,52** | | | | **97.427,70** | **3.929.476,97** |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | | | 993.736,55 | | | | 38.951,68 | 1.032.688,23 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). | | | | | | | | | | | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos. | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas). | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | 740.199,52 | | | | -740.199,52 | | | | | 0,00 |
| **C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024** | **3.005,06** | | | **3.829.044,21** | | | | **993.736,55** | | | | **136.379,38** | **4.962.165,20** |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2024 | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 2024 | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| **D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025** | **3.005,06** | | | **3.829.044,21** | | | | **993.736,55** | | | | **136.379,38** | **4.962.165,20** |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | | | 787.094,99 | | | | -164,15 | 786.930,84 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | -200.000,00 | | | | | | | | | -200.000,00 |
| 1. Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). | | | | | | | | | | | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos. | | | | -200.000,00 | | | | | | | | | -200.000,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas). | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | 993.736,55 | | | | -993.736,55 | | | | | 0,00 |
| **E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025** | **3.005,06** | | | **4.622.780,76** | | | | **787.094,99** | | | | **136.215,23** | **5.549.096,04** |

En Albacete a 31 de marzo de 2026



# MEMORIA 2025 (NORMAL)

**GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.** **B02307171**

**Fecha: 31-marzo-2026**


01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO TANGIBLE

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10 - EXISTENCIAS

11 - MONEDA EXTRANJERA

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24 - OTRA INFORMACIÓN

25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

26 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

## 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 8 de noviembre de 2000, habiendo cambiado su denominación actual Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. en fecha de 16 de febrero de 2018 ante el Notario D. Jose María Arias Sanz mediante escrituro con número de protocolo 169. La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Albacete, Polígono Industrial Romica Avda. A nº57, 02007 Albacete.

Constituye el Objeto social de la empresa: el desarrollo de las actividades características del negocio de servicios de limpieza y mantenimiento en general.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Albacete en Hoja AB-10388, Tomo 708, Folio 67.

Le es de aplicación a la mercantil el Real Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La sociedad forma parte de un grupo de sociedades según lo recogido en el artículo 442 del Código de Comercio. El grupo de sociedades se encuentra obligado a la formulación de cuentas anuales consolidadas por tamaño, según dispone el artículo 43.1 del Código de comercio.

La Entidad está participada por Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. con CIF B02229177, que es la Sociedad Dominante del Grupo Amiab y su domicilio fiscal se sitúa en Polígono Industrial Romica Avda. A nº 57, 02007 Albacete.

La obligación de consolidar comienza en GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U., y sus cuentas individuales y consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, y depositadas en el Registro Mercantil de Albacete.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las presentes cuentas anuales se han formulado el 31 de marzo de 2026.

En el ejercicio 2025, la cifra de negocio se ha situado en 11,73 millones de euros, frente a los 11,94 millones de euros en 2024. En el caso del beneficio en 2025, el resultado se ha situado en 787 miles de euros (994 miles de euros en 2024).

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.
Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5, 6, 7)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14),
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de

situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad tiene en 2025 los siguientes elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito a l/p | 92.400,20 | 226.997,46 |
| Deudas con entidades de crédito a c/p | 134.597,26 | 172.104,62 |

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

## 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

| BASE DE REPARTO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias | 787.094,99 | 993.736,55 |
| **Total** | **787.094,99** | **993.736,55** |

| DISTRIBUCIÓN | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| A reservas voluntarias | 275.421,01 | 702.867,57 |
| A reservas de capitalización | 511.673,98 | 290.868,98 |
| **Total distribuido** | **787.094,99** | **993.736,55** |

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:
el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 3 | 33% |
| Fondo de comercio | 10 | 10% |

La Sociedad incluirá en el coste del inmovilizado intangible que necesitase un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web *(siempre que esté prevista su utilización durante varios años)*. La vida útil de estos elementos se estima entre 3 años.

Los gastos del personal propio que hubiese trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Fondo de comercio

La sociedad registró en 2020 un fondo de comercio como consecuencia de la adquisición de una cartera de clientes de una empresa, siendo su valor de adquisición de 4.058,72 euros.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad ha definido que todo el inmovilizado forma una única unidad generadora de efectivo.
Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

**4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y

otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Construcciones | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8 | 12% |
| Utillaje | 4 | 25% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Elementos de Transporte | 7 | 16% |
| Otro Inmovilizado | 10 | 10% |

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el caso de reconocer una corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. En este caso las rentas provienen de empresas dependientes que comparten y persiguen los mismos fines que GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se

efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

**4.4. Arrendamientos.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.
Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

**4.5. Permutas.**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**4.6. Instrumentos financieros.**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**
  - **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así

como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

  Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

  - Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
  - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

    Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales

consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

    La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
    Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.
Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los

costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.
Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de

este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

   La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
   Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

  La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

  Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
  Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe

entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**4.7. Coberturas contables.**

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

**4.8. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.
El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.9. Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, si las hubiese, se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).
Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

**4.10. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

**4.11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no

actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Aspectos comunes
La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento
La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.
El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir,

derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

**4.12. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**4.15. Pagos basados en acciones.**

No se han realizado pagos basados en acciones.

**4.16. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**4.17. Combinaciones de negocios.**

La Sociedad no se ha realizado operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

**4.18. Negocios conjuntos.**

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

**4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

No se disponen de activos no corrientes mantenidos para la venta.

**4.21. Operaciones interrumpidas.**

La empresa no ha realizado, y por consiguiente no ha registrado, operaciones interrumpidas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL**

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 13.137,40 | 671.267,77 | | 684.405,17 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | 59.618,87 | | 59.618,87 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | -6.230,52 | | -6.230,52 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 13.137,40 | 724.656,12 | | 737.793,52 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 13.137,40 | 724.656,12 | | 737.793,52 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | 54.331,14 | | 54.331,14 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -5.156,20 | -658,40 | | -5.814,60 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| 2D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 7.981,20 | 778.328,86 | | 786.310,06 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | 1.074,67 | 352.523,19 | | 353.597,86 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | 698,28 | 76.943,99 | | 77.642,27 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | -2.590,25 | | -2.590,25 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | 1.772,95 | 426.876,93 | | 428.649,88 |
| 2G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | 1.772,95 | 426.876,93 | | 428.649,88 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | 696,37 | 77.932,37 | | 78.628,74 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | -239,10 | | -239,10 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | 2.469,32 | 504.570,20 | | 507.039,52 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 5.511,88 | 273.758,66 | | 279.270,54 |

2. Información sobre:

a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Construcciones | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8 | 12% |
| Utillaje | 4 | 25% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Elementos de Transporte | 7 | 16% |
| Otro Inmovilizado | 10 | 10% |

El método de amortización empleado es el lineal para todos los elementos.

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han realizado Inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

i) El inmovilizado material está incluido en una única unidad generadora de efectivo que no ha sufrido deterioro en el presente ejercicio.

j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

k) El detalle de bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

| Valor de los elementos de inmovilizado material completamente amortizados: | | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 221.161,81 | 195.212,54 |
| Total | 221.161,81 | 195.212,54 |

l) La sociedad no tiene bienes afectos con garantías. No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.

m) En el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones relacionada con el inmovilizado cuyo importe ascienden a 41.000 euros y han sido otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El importe total de los elementos subvencionados en el inmovilizado material asciende a 548.707,95 euros

n) La sociedad no dispone de compromisos firmes de venta.
La Sociedad no ha realizado anticipos para la compra de inmovilizado.

o) La partida "terrenos y construcciones" del activo material del balance corresponde principalmente a una inversión realizada en la reforma de la nave en 2022.

q) En el ejercicio 2025 no se han producido enajenaciones de inmovilizado.

## 06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | Terrenos | Construcciones | Total |
|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | |
| (+) Resto de entradas | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 157.559,39 | 206.124,75 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | |
| (+) Resto de entradas | | 5.156,20 | 5.156,20 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 162.715,59 | 211.280,95 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | 38.342,65 | 38.342,65 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | | 3.263,23 | 3.263,23 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | 41.605,88 | 41.605,88 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | 41.605,88 | 41.605,88 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | | 3.254,31 | 3.254,31 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | 44.860,19 | 44.860,19 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 48.565,36 | 117.855,40 | 166.420,76 |

El coeficiente de amortización utilizado ha sido del 2%.

El detalle de los terrenos es el siguiente:

| | suelo | construcción | importe total |
|---|---|---|---|
| Nave 6 parcela 56 D | 10.564,34 | 30.481,87 | 41.046,21 |
| Nave 7 parcela 56 D | 10.564,33 | 30.481,87 | 41.046,20 |
| Nave 8 parcela 56 D | 10.564,33 | 30.481,87 | 41.046,20 |
| Nave 8 parcela 56 C | 10.642,43 | 57.675,64 | 68.318,07 |
| Nave 5 parcela 56 D | 6.229,93 | 8.438.14 | 14.668,07 |
| Resto construcciones | | 5.156,20 | 5.156,20 |
| TOTAL | 48.565,36 | 162.715,59 | 211.280,95 |

2. Los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación están cuantificados en los cuadros siguientes:

| Ejercicio 2025 | Inversiones que generan ingresos | Inversiones que no generan ingresos | Total |
|---|---|---|---|
| Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias | 12.000,00 | | 12.000,00 |
| Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias | -3.254,31 | | -3.254,31 |

| Ejercicio 2024 | Inversiones que generan ingresos | Inversiones que no generan ingresos | Total |
|---|---|---|---|
| Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias | 12.000,00 | | 12.000,00 |
| Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias | -3.263,33 | | -3.263,33 |

3. Información sobre las inversiones inmobiliarias:

a) No hay inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo y asociadas.

b) No hay inversiones inmobiliarias adquiridas fuera del territorio nacional.

c) No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

d) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

e) No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No hay inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

h) No hay bienes afectos a garantía o reversión ni restricciones a la titularidad.

i) No se han recibido subvenciones para adquisición de inmovilizado durante 2025. El importe de subvenciones recibidas en ejercicios anteriores vinculadas a las inversiones inmobiliarias asciende a 16.527,50 euros.

j) No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

k) No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero incluidos como inversión inmobiliaria.

## 07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

07.01 General

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

| | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|---|---|---|---|---|
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | |
| (+) Resto de entradas | | | | |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 4.058,72 | 44.547,00 | | 48.605,72 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | 1.420,00 | 44.547,00 | | 45.967,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | 406,98 | | | 406,98 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | 1.826,98 | 44.547,00 | | 46.373,98 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | 1.826,98 | 44.547,00 | | 46.373,98 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 | 405,87 | | | 405,87 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | 2.232,85 | 44.547,00 | | 46.779,85 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 | | | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 1.825,87 | 0,00 | 0,00 | 1.825,87 |

2. Información sobre:

a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

| | Coeficiente |
|---|---|
| **Fondo de comercio** | 10% |
| **Aplicaciones informáticas** | 33% |

El método de amortización aplicado es el lineal, al igual que en ejercicios anteriores.

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

h) El inmovilizado intangible está incluido en la empresa como única unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad, salvo lo indicado en la nota g) anterior.

j) El detalle de bienes totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Aplicaciones Informáticas | 44.547,00 | 44.547,00 |
| Total | 44.547,00 | 44.547,00 |

K) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta significativos.

l) En el ejercicio 2025 no ha habido enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado intangible. Tampoco existieron enajenaciones en 2024.

o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

07.02 Fondo de comercio

La sociedad registró en 2020 un fondo de comercio como consecuencia de la adquisición de una cartera de clientes de una empresa. El valor de adquisición es de 4.058,72 euros.

**08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

08.01 Arrendamientos financieros

No se han registrado.

08.02 Arrendamientos Operativos.

La empresa es arrendataria de determinados contratos de renting de vehículos, naves, locales y otros elementos, si bien el gasto anual es poco relevante.

## 09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

09.01 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

**a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

| | Clases de activos financieros no corrientes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2024 | 1.537,00 | | 62.912,64 | 64.449,64 |
| (+) Altas | | | 7.575,35 | 7.575,35 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -6.595,60 | -6.595,60 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| Saldo final del ejercicio 2024 | 1.537,00 | | 63.892,39 | 65.429,39 |
| (+) Altas | | | 6.175,92 | 6.175,92 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -1.450,00 | -1.450,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| Saldo final del ejercicio 2025 | 1.537,00 | | 68.618,31 | 70.155,31 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | 68.618 | 63.892 | 68.618 | 63.892 |
| | Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| | Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 1.537 | 1.537 | | | | | 1.537 | 1.537 |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 1.537 | 1.537 | | | 68.618 | 63.892 | 70.155 | 65.429 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | 6.760.535 | 6.950.800 | 6.760.535 | 6.950.800 |
| | Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| | Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | 6.760.535 | 6.950.800 | 6.760.535 | 6.950.800 |

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Tesorería | 144.344,40 | 101.522,07 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | |
| | 144.344,40 | 101.522,07 |

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

### a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 92.400 | 226.997 | | | | | 92.400 | 226.997 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 92.400 | 226.997 | | | 0 | 0 | 92.400 | 226.997 |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

| | | CLASES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 1.255.764 | 1.688.201 | | | 252.336 | 401.668 | 1.508.100 | 2.089.870 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 1.255.764 | 1.688.201 | | | 252.336 | 401.668 | 1.508.100 | 2.089.870 |

**b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

No se han registrado cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Reclasificaciones:**

No existen reclasificaciones entre los activos financieros.

**d) Compensación de activos y pasivos financieros**

No se han registrado.

**e) Activos cedidos y aceptados en garantía**

No se han registrado.

**f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos**

No se han registrado.

**g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024 | | | | | | 89.840,59 | | 89.840,59 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | 31.027,19 | | 31.027,19 |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | -9.275,94 | | -9.275,94 |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 | | | | | | 111.591,84 | | 111.591,84 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | 4.903,10 | | 4.903,10 |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | -17.488,08 | | -17.488,08 |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025 | | | | | | 99.006,86 | | 99.006,86 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio utilizado para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales es el de la antigüedad del saldo desde su vencimiento. Dicho criterio se aplica individualmente sobre cada uno de los saldos.

**h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se ha producido el impago del principal o intereses de los préstamos.

**i) Deudas con características especiales**

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

*9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto*

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

| | | Pérdidas o ganancias netas | | Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales: | | | | |
| | _ Cartera de negociación | | | | |
| | _ Designados | | | | |
| | _ Otros | | | | |
| | Activos a coste amortizado | | | | |
| | Activos financieros a coste | 8.021 | 112.914 | | |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | |
| | **TOTAL** | 8.021 | 112.914 | | |

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Pérdidas o ganancias netas | | Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 104.368 | 126.215 | | |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | |
| | _ Cartera de negociación | | | | |
| | _ Designados | | | | |
| | _ Otros | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | |
| | **TOTAL** | 104.368 | 126.215 | | |

Todos los ingresos y gastos consignados en los cuadros anteriores se calculan por el método del tipo de interés efectivo.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se ha indicado en el

apartado g) de la presente memoria.

09.03 Otra información

**a) Contabilidad de coberturas:**

La sociedad no tiene elementos de cobertura en su poder.

**b) Valor razonable**

La empresa no ha considerado necesario revelar el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros debido a que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

**c) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas:**

La empresa no cuenta con inversiones en el capital de empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre las empresas que forman parte del Grupo Amiab se detallan en la nota 23.

**d) Otro tipo de información:**

1) No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

2) Líneas de descuento y pólizas de crédito.

| TIPO DE PRODUCTO | LIMITE | DISPUESTO | DISPONIBLE |
|---|---|---|---|
| DESCUENTO | 1.540.000 | 698.195 | 841.805 |
| POLIZAS CRÉDITO CP | 800.000 | 35.573 | 764.427 |

3) La Sociedad tiene formalizados diversos avales bancarios como garantía del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a distintos organismos públicos y terceros. Casi en su totalidad, estos avales han sido constituidos conjuntamente con otras entidades pertenecientes al Grupo Amiab. A la fecha de cierre de 2025, el importe total de los avales vigentes asciende a 2.055.421 euros.

4) No hay deudas con garantía real.

La sociedad actúa como fiador de operaciones de financiación bancaria con empresas del grupo sin que se haya producido ningún hecho excepcional por esta circunstancia. El importe varía de forma mensual en función del importe vivo, siendo esta una situación habitual en las actividades de financiación.

09.01.05 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance a 31/12/2025 la partida de clientes asciende a 2.831.275,15 euros, (3.062.060,77 euros del año anterior).

El riesgo procede de la naturaleza del cliente a los que se dirige la cifra de negocio de la empresa:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.
- Empresas del grupo.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. se hace cargo de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

La base de clientes es amplia, si bien dada la actividad de la empresa es habitual que un porcentaje significativo de la facturación se concentre en unos pocos clientes.

Los procedimientos de gestión se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

El riesgo de los clientes empresas de grupo asciende a 488 mil euros en 2025 (373 mil euros en 2024) y cualitativamente el riesgo procede del sector en el que se encuentran y la propia evolución de las sociedades.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2025: 784,08 euros
- Con origen en 2024: 21.751,25 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Correcciones valorativas por deterioro | | Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CLASES | Instrumentos de patrimonio | | | | |
| | Valores representativos de deuda | | | | |
| | Créditos, derivados y otros | 99.007 | 111.592 | | |
| | TOTAL | 99.007 | 111.592 | | |

Distintas empresas de Grupo Amiab a 31 de diciembre de 2025 mantienen créditos a corto plazo con la sociedad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por un importe conjunto de 608 miles de euros.

Además, Grupo Amiab en su condición de avalista viene atendiendo el pago de un préstamo con una entidad financiera, y que al cierre de 2025 por esta operación queda un principal pendiente de 138 miles de euros.

La Dirección de Grupo Amiab, con ayuda de su departamento jurídico ha iniciado acciones tendentes a recuperar las cuantías indicadas, y si bien considera que las acciones a ejecutar permitirán recuperar gran parte del saldo adeudado y avalado, ha considerado que es posible que una parte del saldo pueda no ser recuperado, por lo que atendiendo a un criterio de prudencia ha registrado en cuentas anuales consolidadas un deterioro de 331 miles de euros.

La exposición al riesgo de crédito anterior se completa con el importe de 200 mil euros, derivado de la venta de las participaciones de la propia Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L., si bien su evaluación se realiza de manera conjunta con los saldos anteriores.

La Dirección considera razonable recuperar gran parte del crédito indicado. Asimismo, se ha previsto que el eventual quebranto por la parte no recuperable sería absorbido por las distintas sociedades del grupo de acuerdo con su capacidad financiera. En este sentido, el impacto potencial se estima poco significativo,

atendiendo tanto a la evolución favorable de los resultados del grupo como a la solidez de su estructura patrimonial, reflejada en un patrimonio neto consolidado cercano a los 15 millones de euros.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas** | **3.700.484** | | | | | **0** | **3.700.484** |
| Créditos a empresas | 3.700.484 | | | | | | 3.700.484 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | | | | | | | |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Inversiones financieras** | **208.508** | **50.000** | | | | **18.618** | **277.126** |
| Créditos a terceros | 200.000 | 50.000 | | | | | 250.000 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | 8.508 | | | | | 18.618 | 27.126 |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Deudas comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Anticipos a proveedores** | **14.140** | | | | | | **14.140** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **2.837.403** | | | | | | **2.837.403** |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 2.343.235 | | | | | | **2.343.235** |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 488.040 | | | | | | **488.040** |
| Deudores varios | 1.500 | | | | | | 1.500 |
| Personal | 4.628 | | | | | | 4.628 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | | | | | | |
| **TOTAL** | 6.760.535 | | | | | 18.618 | **6.829.153** |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Deudas** | **1.267.996** | **92.400** | **0** | | | | **1.360.396** |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 1.255.764 | 92.400 | 0 | | | | 1.348.165 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | 0 |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 12.231 | | | | | | 12.231 |
| **Deudas con emp.grupo, asociadas y socios** | **4.978** | | | | | | **4.978** |
| **Deuda con características especiales** | | | | | | | |
| Capital reembolsable exigible | | | | | | | |
| Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **235.127** | | | | | | **235.127** |
| Proveedores | 102.267 | | | | | | 102.267 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios | 114.997 | | | | | | 114.997 |
| Acreedores varios | 9.016 | | | | | | 9.016 |
| Personal | 4.421 | | | | | | 4.421 |
| Anticipos de clientes | 4.426 | | | | | | 4.426 |
| **TOTAL** | **1.508.100** | **92.400** | **0** | **0** | **0** | | **1.600.501** |

De acuerdo con su estructura de balance la sociedad es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que realiza la sociedad y sus clientes, en especial algunos clientes que son administraciones públicas. La entidad no ha tenido problemas durante el 2025 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de las financiaciones.

La sociedad ha situado su endeudamiento bancario en 2025 en 1.348 miles de euros (1.915 miles de euros en

2024). En este caso, la sociedad, así como el conjunto del Grupo Amiab, aprovecharon en su momento distintas líneas de liquidez puestas en marcha como consecuencia del Covid para optimizar su estructura financiera.

Riesgo de mercado: la entidad opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que si bien la financiación ajena es relevante, los tipos de interés formalizados son reducidos, por lo que la gestión del tipo de riesgo no conlleva, ni la dirección lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

En cuanto al riesgo de mercado con administraciones públicas, debemos mencionar que si bien los contratos celebrados son firmes, estos contratos pueden verse aumentados o incluso, reducidos como consecuencia de posibles ajustes presupuestarios.

09.02 Fondos Propios

1) El capital social de la entidad asciende a 3.005,06 euros.

2) En el momento de formular las cuentas anuales no existen ampliaciones de capital en curso

3) Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:
el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. ha acordado en 2025 un reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias a Grupo Amiab Economía Social por un importe de 200.000 euros. Dicho dividendo ha sido íntegramente abonado en 2025.

4) La empresa no dispone de participaciones propias. El 100% de las participaciones están en poder de la sociedad Grupo Amiab Economía Social, S.L.U.

5) No hay acciones de la sociedad admitidas a cotización.

6) No existe subvenciones otorgados por el socio único.

## 10 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

| | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|---|---|
| | Euros | Euros |
| Comerciales | | |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 4.168,43 | 6.586,53 |
| Productos en curso | | |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | |
| Anticipos a proveedores | 14.139,64 | 7.764,65 |
| Total | **18.308,07** | **14.351,18** |

a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.

b) No se han capitalizado gastos financieros en existencias de ciclo de producción superior al año.

c) No existen compromisos firmes de compra y venta.

d) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

e) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

## 11 - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominada en moneda extranjera.

## 12 - SITUACIÓN FISCAL

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. forma parte del "Grupo Amiab" a efectos de consolidación fiscal junto con otras sociedades del grupo que son:

- GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
- GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.U.
- GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIENICOS SANITARIOS, S.L.U.
- GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.U.
- GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.
- GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L.U
- CENTRO FORMACIÓN PALESTRA, S.L.U.
- EMMA MEDIOAMBIENTAL ANDALUZA, S.L.U.
- INDUSTRIA MILLARS 2010, S.L.U.
- LAVANDERÍA GARCIA, S.L.U

Siendo Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. la cabecera del grupo.

1) Saldos con las administraciones públicas de Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. son:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudor por devol. Impuestos | 181,80 | 174,96 |
| Hacienda Pública, deudor por subvenciones | 167.490,97 | 148.562,15 |
| Organismos de la seguridad social deudores | 27.607,18 | 5.001,72 |
| | | |
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 173.427,17 | 180.494,69 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 48.572,86 | 39.866,03 |
| Hacienda Pública, acreedora por IS | 0,00 | 0,00 |
| Organismos de la Seguridad Social | 138.411,50 | 133.152,39 |
| Otras deudas con administraciones públicas | 40,00 | 0,00 |

2) Impuesto sobre beneficios.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | Reservas | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 787.094,99 | | | | | | 787.094,99 |
| | Aumentos (A) | Disminuciones (D) | A | D | A | D | |
| Impuesto sobre sociedades | 151.670,78 | 26.077,92 | | | | | 125.592,86 |
| Diferencias permanentes | 175.402,01 | | | | | | 175.402,01 |
| Diferencias temporarias: | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| _ con origen en el ejercicio | | | | | | | 0,00 |
| _ con origen en ejercicios anteriores | | | | | | | 0,00 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | | | | 0,00 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 1.088.089,86 | | | | | | 1.088.089,86 |

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Conciliación numérica del cuadro anterior:

| | |
|---|---|
| Beneficio Contable antes de impuestos. | 912.687,85 |
| + Diferencias permanentes positivas | 175.402,01 |
| – Diferencias permanentes negativas | |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 1.088.089,86 |
| Base imponible individual que se integra a Base imponible Grupo Fiscal | 1.088.089,86 |
| + Reversión reserva de nivelación | 56.141,10 |
| -Deducción Reserva de capitalización | -153.653,68 |
| Base imponible grupo fiscal | 990.577,28 |
| Tipo de gravamen | 25% |
| IMPUESTO BRUTO | 247.644,32 |
| - Deducción creación de empleo | -53.096,91 |
| - Deducción en cuota donaciones | -42.311,29 |
| GASTO CONTABLE POR EL IMPUESTO DE | 152.236,12 |

3) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio 2025:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a)Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por BI negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a pyg, del cual:** | 151.670,78 | | | | -26.077,92 | 125.592,86 |
| - A operaciones continuadas | 151.670,78 | | | | -26.077,92 | 125.592,86 |
| - A operaciones interrumpidas | | | | | | |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | | | | | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | | | | | | |
| - Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | | |
| - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | | |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | | |
| - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | | |
| - Por diferencias de conversión | | | | | | |
| - Por reservas | | | | | | |

4) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio 2024:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a)Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por BI negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a pyg, del cual:** | 134.876,61 | | | | 6.021,32 | 140.897,93 |
| - A operaciones continuadas | 134.876,61 | | | | 6.021,32 | 140.897,93 |
| - A operaciones interrumpidas | | | | | | |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | | | | | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | | | | | | |
| - Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | | |
| - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | | |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | | |
| - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | | |
| - Por diferencias de conversión | | | | | | |
| - Por reservas | | | | | | |

5) La Sociedad no tiene activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas u otros créditos fiscales

El importe que figura en la nota IV. Pasivos por impuesto diferido del Pasivo no corriente responde a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figuran en la nota A-3.

Pasivos por impuesto diferido relacionados con subvenciones 45.405,50 euros.

6) Los incentivos fiscales aplicados son:

En el ejercicio 2025

La sociedad ha aplicado para el año 2025 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 153.653,68 euros.

En el ejercicio 2024

La sociedad aplicó para el año 2024 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 290.868,98 euros.

En el ejercicio 2023

La sociedad aplicó para el año 2023 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 188.794,76 euros.

En el ejercicio 2022

La sociedad aplicó para el año 2022 la deducción de reserva de capitalización, lo que ha supuesto una reducción de la base imponible de 158.135,37 euros.

En el ejercicio 2021

La sociedad registró para el año 2021 la deducción de reserva de capitalización, lo que supuso una reducción de la base imponible de 34.763,91 euros.

La sociedad viene dotando la gran mayoría de reservas de capitalización aplicadas por el grupo consolidado fiscal en los últimos periodos, y dada su naturaleza dicha reserva es indisponible.

7) El tipo impositivo vigente en el ejercicio 2025 no ha variado respecto al ejercicio 2024, y se ha situado en el 25%.

8) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9) Los gastos financieros netos de la Sociedad han sido objeto de deducción en su conjunto al no superar la cuantía legal establecida de 1 millón de euros. Dicho límite actúa para el conjunto de empresas del Grupo Amiab.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

Las líneas de negocio principales son:

- Facility services: servicio integral de mantenimiento y limpieza profesional de todo tipo de edificios y locales.

1. Información sobre ingresos de actividades ordinarias.

El importe neto de la cifra de negocios se ha generado únicamente en el territorio nacional, siendo la región de Castilla La Mancha la principal área geográfica.

a) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato debemos indicar que son todos fijos, es decir, o bien el precio es conocido a la firma del contrato o bien en el momento del pedido solicitado.

b) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración, debemos indicar:

La gran mayoría de ingresos vinculados a contratos son de larga duración (un año o superior), cobrando especial relevancia las contratas de Administraciones Públicas que la entidad tiene adjudicadas, las cuales abarcan varios ejercicios.

Respecto a otros clientes del sector privado, es habitual contratos anuales.

c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Bienes transferidos en el ejercicio | 28.659,19 | 32.266,92 |
| Bienes transferidos a lo largo del tiempo | | |
| Servicios transferidos en el ejercicio | 11.702.406,46 | 11.911.365,25 |
| Servicios transferidos a lo largo del tiempo | | |
| ..... | | |
| ..... | | |
| TOTAL INCN | 11.731.065,65 | 11.943.632,17 |

c) La empresa no vende bienes a través de intermediarios.

**2. Saldos del contrato.**

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar con clientes del ejercicio 2021 y anterior son los siguientes:

| Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Saldos de apertura de las cuentas a cobrar | 3.062.060,77 | 3.131.209,65 |
| Saldos de cierre de las cuentas a cobrar | 2.831.275,15 | 3.062.060,77 |

Debido al tipo de bienes que vende el Grupo no es habitual tu devolución.

**3. Obligaciones a cumplir.**

a) La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) En el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.
a.2) A medida que presta, en el momento que se completan los servicios indicados anteriormente, va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) Los contratos no tienen un componente de financiación pues lo habitual es que el cliente pague el activo o el servicio prestado en un plazo corto (inferior en general a 60 días). Las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares.

a) Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas. El tipo de cliente que se dirige la entidad en la venta de mercaderías es un cliente profesional, no siendo de aplicación la ley 23/2003, de Garantías en la Venta de bienes de consumo.

3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por el Grupo frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que el Grupo satisface a lo largo del tiempo, el Grupo revelará los siguientes aspectos:

1.º El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el **Método de recursos,** es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, principalmente horas de mano de obra en relación con los costes totales en que espera incurrir el Grupo para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso has sido el apropiado porque los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

   a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
   b. La empresa ha transferido la posesión física del activo
   c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
   d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
   e. El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación han sido consignados en

contrato, presupuesto o pedido.

4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

En principio la actividad no supone la necesidad de incurrir en costes significativos para la obtención de contratos. En la mayoría de ocasiones los costes derivados del cumplimiento de un contrato son los directamente relacionados con el mismo, por ejemplo, en facility services, los costes del personal, el material de limpieza, y las posibles reparaciones de la maquinaria, estando registrados de forma individual para cada uno de los contratos.

5 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| 1. Consumo de mercaderías | 349.669,98 | 360.037,85 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 18.368,78 | 17.488,47 |
| - nacionales | 18.368,78 | 17.488,47 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 331.301,20 | 342.549,38 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 328.883,10 | 349.961,57 |
| - nacionales | 328.883,10 | 349.961,57 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | 2.418,10 | -7.412,19 |
| 3. Cargas sociales: | | |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 1.078.828,27 | 1.066.048,98 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | 184.640,36 | 135.075,53 |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | | |
| 6. Gastos asociados a una reestructuración: | | |
| a) Gastos de personal | | |
| b) Otros gastos de explotación | | |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración | | |

6 Otros resultados.

Los resultados originados por la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 22.389,38 euros de pérdida y tienen su naturaleza principal en ajustes por diferencias en los términos de cumplimiento de los contratos de prestación de servicios.

## 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

| Estado de movimientos de las provisiones | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones medio-ambientales | Provisiones por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025 | | | | | 65.098 | 65.098 | |
| (+) Dotaciones | | | | | 81.885 | 81.885 | |
| (-) Aplicaciones | | | | | -65.098 | -65.098 | |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: | | | | | | | |
| (+/-) Combinaciones de negocios | | | | | | | |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | | | | | | | |
| (-) Excesos | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | | | | | | | |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 | | | | | 81.885 | 81.885 | |

En el ejercicio 2025 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla por los objetivos y resultados.

| Estado de movimientos de las provisiones | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones medio-ambientales | Provisiones por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 | | | | | 18.562 | 18.562 | |
| (+) Dotaciones | | | | | 65.098 | 65.098 | |
| (-) Aplicaciones | | | | | -18.562 | -18.562 | |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: | | | | | | | |
| (+/-) Combinaciones de negocios | | | | | | | |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | | | | | | | |
| (-) Excesos | | | | | | | |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | | | | | | | |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 | | | | | 65.098 | 65.098 | |

En el ejercicio 2024 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla por los objetivos y resultados.

## 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el

patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

## 17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

## 18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 136.215,23 | 136.379,55 |
| _ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) | 1.155.571,79 | 1.072.291,62 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios: | | |
|---|---|---|
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 136.379,38 | 97.427,70 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 41.000,00 | 95.000,00 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | -41.218,80 | -35.852,35 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos (neteo impuestos y reclasificaciones) | 54,65 | -20.195,97 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 136.215,23 | 136.379,38 |
| DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | 12.231,21 | 3.043,06 |

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

Las subvenciones públicas son procedentes de:

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Entes locales.

Las principales subvenciones recibidas imputadas en la cuenta de resultados proceden de:

| Ente que la concede | Concepto | Importe concedido | Importe imputado a resultado del ejercicio 2025 |
|---|---|---|---|
| Consejería de economía, empresas y empleo | Mantenimiento puestos de trabajo 2025 | 1.054.809,33 | 1.054.809,33 |
| D.G. formación y empleo JCCM | Cursos de formación | 35.776,98 | 35.776,98 |
| Consejería de economía, empresas y empleo | GPT 2014, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025 | 518.689,53 | 41.218,80 |

Las subvenciones de capital (GPT) son ayudas a proyectos generadores de empleo modalidad inversión activos fijos.

## 19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han efectuado combinaciones de negocio.

## 20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no mantiene negocios conjuntos.

## 21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se han registrado.

## 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que se describen a continuación se han realizado entre la sociedad y las sociedades en las que tiene participación.

Detalle de las operaciones realizadas en 2025 con las empresas del grupo:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|---|---|---|
| Prestación de servicios | 6.961,32 | 253.812,03 |
| Recepción de servicios | 551.192,09 | 52.561,13 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0 | 12.000,00 |

Detalle de las operaciones realizadas en 2024 con las empresas del grupo:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|---|---|---|
| Prestación de servicios | 7.065,92 | 245.643,64 |
| Recepción de servicios | 550.019,70 | 47.237,78 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0 | 12.000,00 |

Detalle de los saldos con partes vinculadas en 2025 con las empresas del grupo:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas (ASOCIACIÓN AMIAB) |
|---|---|---|---|
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **1.753.396** | **1.972.816** | **462.311** |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 2.106 | 466.764 | 19.170 |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | 2.106 | 466.764 | 19.170 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 1.751.290 | 1.506.053 | 443.141 |
| b. Créditos | 1.751.290 | 1.506.053 | 443.141 |
| **D) PASIVO CORRIENTE** | **55.179** | **64.553** | **243** |
| 1. Deudas a corto plazo. | 0 | 4.978 | 0 |
| e. Otros pasivos financieros. | 0 | 4.978 | 0,00 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 55.179 | 59.575 | 243 |
| b. Proveedores a corto plazo | 55.179 | 59.575 | 243,00 |

Detalle de los saldos con partes vinculadas en 2024 con las empresas del grupo:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas (ASOCIACIÓN AMIAB) |
|---|---|---|---|
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **1.466.496** | **2.061.067** | **505.403** |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7.000 | 365.648 | 624 |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | 7.000 | 365.648 | 624 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 1.459.496 | 1.695.419 | 504.779 |
| b. Créditos | 1.459.496 | 1.695.419 | 504.779 |
| **D) PASIVO CORRIENTE** | **45.492** | **112.417** | **609** |
| 1. Deudas a corto plazo. | 0 | 0 | 0 |
| e. Otros pasivos financieros. | 0 | 8.824 | 0 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 45.492 | 112.417 | 609 |
| b. Proveedores a corto plazo | 45.492 | 112.417 | 609 |

1. Las funciones de administración y alta dirección se desarrollan por parte de la dirección de Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. que es el socio único de Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U.

Pedro-Jesús Sáez Cruz viene desempeñando el cargo de Persona Física Designada por "Asociación de Minusválidos de Albacete" para ejercer las funciones propias del cargo de Administrador de la entidad GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

El Administrador tal y como indica el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ejerce la función de administrador en varias sociedades del grupo que tienen el objeto social similar. Dichas sociedades son participadas por Grupo Amiab Economía Social, S.L.U.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostentas en las mismas a 31 de diciembre de 2025, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

| ADMINISTRADOR O APODERADO | RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|
| Emilio Sáez Cruz | Asociación de minusválidos de Albacete | Entidad sin ánimo de lucro | |
| Pedro Sáez Cruz | Grupo Amiab Lavanderia Industrial, S.L. | Centro especial de empleo | 80% |
| ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ALBACETE | Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Formación y Consultoria, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Murcia, S.L.U. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. | Centro especial de empleo | 51% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Industria Millars 2010, S.L. | Centro especial de empleo | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Centro formación Palestra, S.L. | Desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural. | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L. | Desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con | 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | discapacidad y en situación de exclusión social. | |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U. | Servicios de recogida de raee | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Lavandería García, S.L. | La prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado yplanchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. | 100% |
| Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. | Grupo Lavantri, S.L. | Centro especial de Empleo | 50% |

2.- Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El administrador no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Los precios y condiciones de las transacciones con empresas vinculadas son de mercado y se registran de acuerdo con las normas generales.

## 24 - OTRA INFORMACIÓN

1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| | 2025 | | | 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | hombres | mujeres | total | hombres | mujeres | total |
| Administrador | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Altos directivos (no consejeros) | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 11,5 | 6 | 17,5 | 7 | 24 | 31 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 32,60 | 35,36 | 67,96 | 21 | 32,32 | 53,32 |
| Empleados de tipo administrativo | 12,85 | 27,50 | 40,35 | 11 | 22 | 33 |
| Comerciales, vendedores y similares | 2,90 | 3,85 | 6,75 | 2,83 | 2,67 | 5,5 |
| Resto de personal cualificado | 23,65 | 21,50 | 45,15 | 25,65 | 17,03 | 42,68 |
| Trabajadores no cualificados | 88,10 | 231 | 319,1 | 114,52 | 421,98 | 536,5 |
| Personal a término del ejercicio | 174,60 | 326,21 | 500,81 | 185 | 521 | 706 |

Cuadro de distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías:

| Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías | | |
|---|---|---|
| | TOTAL | |
| | 2025 | 2024 |
| Administrador | 1 | 0,73 |
| Altos directivos (no consejeros) | 3 | 2,18 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 17,49 | 22,56 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 67,92 | 33,80 |
| Empleados de tipo administrativo | 40,33 | 24,02 |
| Comerciales, vendedores y similares | 6,75 | 4 |
| Resto de personal cualificado | 45,12 | 31,06 |
| Trabajadores no cualificados | 318,91 | 390,44 |
| Personal del ejercicio | 500,51 | 513,79 |

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

| Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías con discapacidad igual o superior 33% | | |
|---|---|---|
| | TOTAL | |
| | 2025 | 2024 |
| Administrador | 1 | 0 |
| Altos directivos (no consejeros) | 1,34 | 0 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 7,80 | 9,91 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 30,29 | 17,05 |
| Empleados de tipo administrativo | 17,98 | 10,55 |
| Comerciales, vendedores y similares | 3,01 | 1,76 |
| Resto de personal cualificado | 20,12 | 13,65 |
| Trabajadores no cualificados | 142,22 | 171,57 |
| Personal del ejercicio | 223,21 | 224,49 |

2. Los honorarios percibidos en el ejercicio 2025 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, se presentan en el siguiente cuadro:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas individual | 10.170,00 | 9.800,00 |
| Honorarios cargados por auditoria de otras cuentas del Grupo | 55.977,00 | 53.950,00 |
| Otros honorarios por servicios prestados | 53.400,00 | 43.140,00 |
| **Total** | 119.547,00 | 106.890,00 |

3. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

El grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que todas las sociedades del grupo mantengan su actividad y maximizan la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En conjunto, la estructura financiera del Grupo consiste en el patrimonio atribuido al socio de la Sociedad Dominante (comprende capital, resultados acumulados ...), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos.

Cada una de las sociedades obtiene su propia financiación atendiendo a sus necesidades de tesorería y circulante. Es habitual que la matriz se establezca como fiador en préstamos o créditos de otras empresas del grupo con entidades bancarias.

Para una mejor gestión de tesorería se producen préstamos y créditos entre empresas del grupo, los cuales suelen ser de cuantía reducida y a corto plazo y que quedan reflejados en el cuadro "Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 de la presente nota 23.

## 25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa puede formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por lo que no es necesario incluir esta información.

## 26 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La empresa no realiza actividades que generen asignaciones de derechos, por lo que no informa al respecto de este punto.

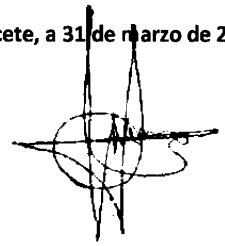
## 27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| | Importe | Importe |
| Periodo medio de pago a proveedores | 37,49 | 41,08 |
| Ratio de operaciones pagadas | 38,08 | 42,88 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 32,25 | 30,04 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 2.004.365,38 | 1.846.456,94 |
| Total pagos pendientes | 226.280,15 | 299.859,86 |

| Valor monetario y Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2025 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|
| | Importe | % | Importe | % |
| Valor monetario | 1.981.393,96 | 99 | 1.846.456,94 | 100 |
| Número de facturas | 2.360 | 94 | 2.057 | 100 |

**Albacete, a 31 de marzo de 2026**



# 01 Situación de la entidad

## 01.01 Situación de la entidad

La entidad GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U. está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

## 01.02 Composición de la estructura del Balance

La empresa ha generado resultados positivos en los últimos ejercicios por lo que su endeudamiento es adecuado a las perspectivas del negocio, contando además con un fondo de maniobra de 5,17 millones de euros.

## 01.03 Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 3.005,06 (mismo importe en 2024) euros y reservas de 4.623 miles euros (3.829 miles en 2024) que representa su financiación propia. En el presente ejercicio ha cerrado con un resultado de 787.094,99 euros (993.736,55 euros en 2024).

## 01.04 Financiación del inmovilizado con Capitales Permanentes

La entidad cuenta con un importante patrimonio gracias a la evolución positiva de la actividad, y que ha servido junto con el endeudamiento a largo plazo para financiar su inmovilizado.

| INMOVILIZADO FINANCIADO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Inmovilizado intangible | 1.826 | 2.232 |
| Inmovilizado material | 279.271 | 309.144 |
| Inversiones inmobiliarias | 166.421 | 164.519 |
| Inmovilizado financiero | 70.155 | 65.429 |
| **TOTAL INMOVILIZADO** | **517.673** | **541.324** |

## 01.05 Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 2.043 miles de euros (2.735 miles de euros en 2024), estando distribuido en deudas a corto plazo de 1.950 miles de euros (2.508 miles de euros en 2024) y, en deudas a largo plazo 92 miles de euros (227 miles de euros en 2024) euros.

## 01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. UNIPERSONAL es de 3.005,06 euros (igual en 2024), estando totalmente desembolsado.

## 01.07 Vetustez del inmovilizado

### 01.07.01 Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible importaba 48 miles de euros (48 miles de euros en 2024) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 46 miles de euros (46 miles de euros en 2024).

### 01.07.02 Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 786 miles de euros (738 mil euros en 2024) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 507 mil euros (429 mil euros en 2024).

**01.07.03 Inversiones inmobiliarias**

Al cierre del ejercicio las inversiones inmobiliarias importaban 211 mil euros (206 mil euros en 2024), como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 45 mil euros (42 mil euros en 2024).

**01.08 Existencias**

Las existencias de materias primas de la entidad que asciende a 4,2 mil euros (6,5 mil euros en 2024) representa un montante poco relevante respecto del activo total.

**01.09 Tesorería**

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 144 miles de euros (101 mil euros en 2024).

**01.10 Rentabilidad**

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es de 912.687,85 euros (1.134.634,48 euros en 2024) euros antes de impuestos y 787.094,99 euros (993.736,55 euros en 2024) después de impuestos.

# 02 Evolución de los negocios

**02.01 Evolución de los negocios**

La estrategia de la entidad es la de aumentar su actividad manteniendo la senda positiva de resultados alcanzada en los últimos años.

**02.02 Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.**

Medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal. En el ejercicio 2025 la plantilla a lo largo del ejercicio se ha ido ajustando a las necesidades de la actividad. No se prevé variaciones significativas para el ejercicio 2026, salvo por los cambios que pueda sufrir la plantilla por las contratas del sector público que la mercantil tiene, en cuyo caso, ante un vencimiento del contrato y no continuidad en el nuevo procedimiento de adjudicación, el personal adscrito a la contrata causará baja por subrogación de la nueva empresa contratante en los derechos y obligaciones del personal.

**02.03 Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

# 03 Evolución previsible de la sociedad

**03.01 Cifra de negocios**

Se espera que la cifra de negocios se mantenga en los niveles del anterior ejercicio económico como consecuencia de la estabilidad del mercado en que opera la entidad. Está podrá sufrir variación al alza o a la baja por los contratos del sector público que vencen en el 2026, y la mercantil tiene la intención de volver a licitar en un nuevo procedimiento administrativo, siempre existe un riesgo de no ser adjudicatarios del mismo.

### 03.02 Inversiones

No se prevé llevar a cabo inversiones en el ejercicio económico siguiente al que se refiere el presente informe de gestión. Únicamente las inversiones que se precisen para mantener la estructura fija en términos de eficiencia.

### 03.03 Resultados

La sociedad mantiene resultados positivos, tal y como viene registrando en los últimos periodos.

### 03.04 Situación financiera

La situación financiera presenta una tendencia positiva en un futuro a corto plazo en continuidad con la mejora que ha experimentado la sociedad en los últimos ejercicios.

# 04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

### 04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

# 05 Acciones/Participaciones propias

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. es la tenedora del 100% de las acciones durante todo el periodo, no habiéndose producido variación respecto al ejercicio anterior.

# 06 Información sobre riesgos

### 06.01 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance a 31/12/2025 la partida de clientes asciende a 2.831.275,15 euros, (3.062.060,77 euros del año anterior).

El riesgo procede de la naturaleza del cliente a los que se dirige la cifra de negocio de la empresa:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.
- Empresas del grupo.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U. se hace cargo de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

La base de clientes es amplia, si bien dada la actividad de la empresa es habitual que un porcentaje significativo de la facturación se concentre en unos pocos clientes.

Los procedimientos de gestión se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

El riesgo de los clientes empresas de grupo asciende a 488 mil euros en 2025 (373 mil euros en 2024) y cualitativamente el riesgo procede del sector en el que se encuentran y la propia evolución de las sociedades.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de

crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2025: 784,08 euros
- Con origen en 2024: 21.751,25 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | Correcciones valorativas por deterioro | | Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| CLASES | Instrumentos de patrimonio | | | | |
| | Valores representativos de deuda | | | | |
| | Créditos, derivados y otros | 99.007 | 111.592 | | |
| | TOTAL | 99.007 | 111.592 | | |

Distintas empresas de Grupo Amiab a 31 de diciembre de 2025 mantienen créditos a corto plazo con la sociedad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por un importe conjunto de 608 miles de euros.

Además, Grupo Amiab en su condición de avalista viene atendiendo el pago de un préstamo con una entidad financiera, y que al cierre de 2025 por esta operación queda un principal pendiente de 138 miles de euros.

La Dirección de Grupo Amiab, con ayuda de su departamento jurídico ha iniciado acciones tendentes a recuperar las cuantías indicadas, y si bien considera que las acciones a ejecutar permitirán recuperar gran parte del saldo adeudado y avalado, ha considerado que es posible que una parte del saldo pueda no ser recuperado, por lo que atendiendo a un criterio de prudencia ha registrado en cuentas anuales consolidadas un deterioro de 331 miles de euros.

La exposición al riesgo de crédito anterior se completa con el importe de 200 mil euros, derivado de la venta de las participaciones de la propia Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L., si bien su evaluación se realiza de manera conjunta con los saldos anteriores.

La Dirección considera razonable recuperar gran parte del crédito indicado. Asimismo, se ha previsto que el eventual quebranto por la parte no recuperable sería absorbido por las distintas sociedades del grupo de acuerdo con su capacidad financiera. En este sentido, el impacto potencial se estima poco significativo, atendiendo tanto a la evolución favorable de los resultados del grupo como a la solidez de su estructura patrimonial, reflejada en un patrimonio neto consolidado cercano a los 15 millones de euros.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas** | **3.700.484** | | | | | **0** | **3.700.484** |
| Créditos a empresas | 3.700.484 | | | | | | 3.700.484 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | | | | | | | |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Inversiones financieras** | **208.508** | **50.000** | | | | **18.618** | **277.126** |
| Créditos a terceros | 200.000 | 50.000 | | | | | 250.000 |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros activos financieros | 8.508 | | | | | 18.618 | 27.126 |
| Otras inversiones | | | | | | | |
| **Deudas comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Anticipos a proveedores** | **14.140** | | | | | | **14.140** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **2.837.403** | | | | | | **2.837.403** |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 2.343.235 | | | | | | **2.343.235** |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 488.040 | | | | | | **488.040** |
| Deudores varios | 1.500 | | | | | | 1.500 |
| Personal | 4.628 | | | | | | 4.628 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | | | | | | |
| **TOTAL** | 6.760.535 | | | | | 18.618 | **6.829.153** |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Deudas** | **1.267.996** | **92.400** | **0** | | | | **1.360.396** |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 1.255.764 | 92.400 | 0 | | | | 1.348.165 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | 0 |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 12.231 | | | | | | 12.231 |
| **Deudas con emp.grupo, asociadas y socios** | **4.978** | | | | | | **4.978** |
| **Deuda con características especiales** | | | | | | | |
| Capital reembolsable exigible | | | | | | | |
| Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales no corrientes** | | | | | | | |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **235.127** | | | | | | **235.127** |
| Proveedores | 102.267 | | | | | | 102.267 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios | 114.997 | | | | | | 114.997 |
| Acreedores varios | 9.016 | | | | | | 9.016 |
| Personal | 4.421 | | | | | | 4.421 |
| Anticipos de clientes | 4.426 | | | | | | 4.426 |
| **TOTAL** | **1.508.100** | **92.400** | **0** | **0** | **0** | | **1.600.501** |

De acuerdo con su estructura de balance la sociedad es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que realiza la sociedad y sus clientes, en especial algunos clientes que son administraciones públicas. La entidad no ha tenido problemas durante el 2025 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de las financiaciones.

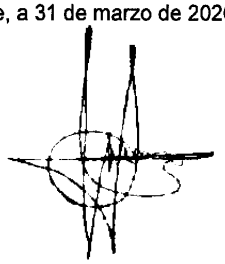
La sociedad ha situado su endeudamiento bancario en 2025 en 1.348 miles de euros (1.915 miles de euros en 2024). En este caso, la sociedad, así como el conjunto del Grupo Amiab, aprovecharon en su momento distintas líneas de liquidez puestas en marcha como consecuencia del Covid para optimizar su estructura financiera.

Riesgo de mercado: la entidad opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que si bien la financiación ajena es relevante, los tipos de interés formalizados son reducidos, por lo que la gestión del tipo de riesgo no conlleva, ni la dirección lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

En cuanto al riesgo de mercado con administraciones públicas, debemos mencionar que si bien los contratos celebrados son firmes, estos contratos pueden verse aumentados o incluso, reducidos como consecuencia de

posibles ajustes presupuestarios.

En Albacete, a 31 de marzo de 2026, queda formulado el Informe de Gestión.



# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

**A1**

| SOCIEDAD | NIF |
|---|---|
| GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. | B02307171 |

| DOMICILIO SOCIAL |
|---|
| POL.IND.ROMICA AVDA.A 57 A |

| MUNICIPIO | PROVINCIA | EJERCICIO |
|---|---|---|
| ALBACETE | ALBACETE | 2025 |

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias** ☒
**(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 140.1 y 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL F1.1

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | NOTAS | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN** | | | | |
| **1. Resultado del ejercicio antes de impuestos** | **61100** | 12 | 912.687,85 | 1.134.634,48 |
| **2. Ajustes del resultado** | **61200** | | 141.619,80 | 140.158,08 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | **61201** | 5,7 | 82.288,92 | 81.312,48 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–) | **61202** | 9 | -12.584,98 | 21.751,25 |
| c) Variación de provisiones (+/–) | **61203** | 14 | 16.787,23 | 65.097,82 |
| d) Imputación de subvenciones (–) | **61204** | 18 | -41.218,80 | -35.852,35 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–) | **61205** | | 0 | 1.759,73 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–) | **61206** | | | |
| g) Ingresos financieros (–) | **61207** | 9 | -8.020,66 | -112.913,95 |
| h) Gastos financieros (+) | **61208** | 9 | 104.368,09 | 126.215,10 |
| i) Diferencias de cambio (+/–) | **61209** | | | |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–) | **61210** | | | |
| k) Otros ingresos y gastos (–/+) | **61211** | | 0 | -7.212,00 |
| **3. Cambios en el capital corriente** | **61300** | | -292.631,04 | -3.082,18 |
| a) Existencias (+/–) | **61301** | | -3.956,89 | 32.271,08 |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–) | **61302** | | -140.809,70 | 164.410,04 |
| c) Otros activos corrientes (+/–) | **61303** | | -128,39 | -1.890,78 |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–) | **61304** | | -147.736,06 | -147.082,64 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/–) | **61305** | | 0 | -50.789,88 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–) | **61306** | | | |
| **4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** | **61400** | | -248.018,21 | -148.177,76 |
| a) Pagos de intereses (–) | **61401** | 9 | -104.368,09 | -126.215,10 |
| b) Cobros de dividendos (+) | **61402** | | | |
| c) Cobros de intereses (+) | **61403** | 9 | 8.020,66 | 112.913,95 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–) | **61404** | 12 | -151.670,78 | -134.876,61 |
| e) Otros pagos (cobros) (–/+) | **61405** | | | |
| **5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)** | **61500** | | 513.658,40 | 1.123.532,62 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL F1.2

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | NOTAS | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | | | |
| **6. Pagos por inversiones (–)** | **62100** | | -106.404,58 | -1.549.076,60 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | **62101** | | -40.789,65 | -1.354.844,07 |
| b) Inmovilizado intangible | **62102** | | | |
| c) Inmovilizado material | **62103** | 5 | -54.331,14 | -59.618,87 |
| d) Inversiones inmobiliarias | **62104** | | -5.156,20 | 0 |
| e) Otros activos financieros | **62105** | 9 | -6.127,59 | -134.613,66 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta | **62106** | | | |
| g) Unidad de negocio | **62107** | | | |
| h) Otros activos | **62108** | | | |
| **7. Cobros por desinversiones (+)** | **62200** | | 11.575,50 | 1.880,54 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | **62201** | | | |
| b) Inmovilizado intangible | **62202** | | | |
| c) Inmovilizado material | **62203** | | 5.575,50 | 1.880,54 |
| d) Inversiones inmobiliarias | **62204** | | | |
| e) Otros activos financieros | **62205** | | 6.000,00 | 0 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta | **62206** | | | |
| g) Unidad de negocio | **62207** | | | |
| h) Otros activos | **62208** | | | |
| **8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)** | **62300** | | -94.829,08 | -1.547.196,06 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL F1.3

**NIF:** B02307171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | NOTAS | EJERCICIO 2025 (1) | EJERCICIO 2024 (2) |
|---|---|---|---|---|
| **C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | | | |
| **9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | 63100 | | 41.000,00 | 95.000,00 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | 63101 | | | |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (–) | 63102 | | | |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–) | 63103 | | | |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) | 63104 | | | |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 63105 | | 41.000,00 | 95.000,00 |
| **10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero** | 63200 | | -217.006,99 | 247.077,71 |
| a) Emisión | 63201 | | 9.188,15 | 400.000,00 |
| *1. Obligaciones y otros valores negociables (+)* | 63202 | | | |
| *2. Deudas con entidades de crédito (+)* | 63203 | | | 400.000,00 |
| *3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)* | 63204 | | | |
| *4. Deudas con características especiales (+)* | 63205 | | | |
| *5. Otras deudas (+)* | 63206 | | 9.188,15 | |
| b) Devolución y amortización de | 63207 | | -226.195,14 | -152.922,29 |
| *1. Obligaciones y otros valores negociables (–)* | 63208 | | | |
| *2. Deudas con entidades de crédito (–)* | 63209 | | -222.349,00 | -50.052,40 |
| *3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)* | 63210 | | -3.846,14 | -52.192,67 |
| *4. Deudas con características especiales (–)* | 63211 | | | |
| *5. Otras deudas (–)* | 63212 | | | -50.677,22 |
| **11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio** | 63300 | | -200.000,00 | 0 |
| a) Dividendos (–) | 63301 | | -200.000,00 | |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–) | 63302 | | | |
| **12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)** | 63400 | | -376.006,99 | 342.077,71 |
| **D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio** | 64000 | | | |
| **E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)** | 65000 | | 42.822,33 | -81.585,73 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 65100 | | 101.522,07 | 183.107,80 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 65200 | | 144.344,40 | 101.522,07 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

**Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).**

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.**

**Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.**

**Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado**

**Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.**

**Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.**

**Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.**

**Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.**

**Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.**

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999999313CB1EC822DC62B**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv